



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
MATURÍN / MONAGAS / VENEZUELA**

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN
AL VIRUS SARS-CoV-2, PARA LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y
SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. MATURIN 2021**

**ASESOR ACADÉMICO:
PROF. JOANNA MARTINEZ.**

**AUTOR:
VERA GÓMEZ, LUIS A.
C.I N° 24.864.736.**

Trabajo de Grado Modalidad Tesis de Grado Presentado como Requisito Parcial para
Optar al Título de: Licenciado en Gerencia de Recursos Humanos.

MATURÍN, MARZO DE 2021



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
SUB-COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

CTG-ECSA-GRH-2021

MODALIDAD: TESIS DE GRADO

ACTA N° 1884

En Maturín, siendo las 11:30 (am) del día 23 de julio del 2021 reunidos en el aula 3, del Centro de estudios de Postgrado, Campus Juanico del Núcleo de Monagas de la Universidad de Oriente, los miembros del jurado profesores JOANNA MARTINEZ (Asesor Académico), MARÍA MAYOR (Jurado), OMAIRA GARCIA (Jurado). A fin de cumplir con el requisito parcial exigido por Reglamento de Trabajo de Grado, vigente, para obtener el Título de Licenciado en Gerencia De Recursos Humanos, se procedió a la presentación del Trabajo de Grado, titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-COV-2, PARA LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. MATURÍN 2021"

Por el Bachiller VERA GÓMEZ, LUIS ALEXANDER C.I N° V-24.864.736. El jurado, luego de la discusión del mismo acuerdan calificarlo como: Aprobado

Luis Vera
Vera G. Luis Alexander
C.I: V-24.864.736

Bachiller

Dra. Omaira García
C.I: 4.038.427
Jurado

MSc. Carmen Córdova
C.I: 10.516.528

Sub-Comisión de Trabajo de Grado

MSc. Joanna Martínez
C.I: 12.539.855
Asesor Académico

MSc. María Mayor
C.I: 14.471.905
Jurado

MSc. Joanna Martínez
C.I: 12.539.855
Jefe de Departamento



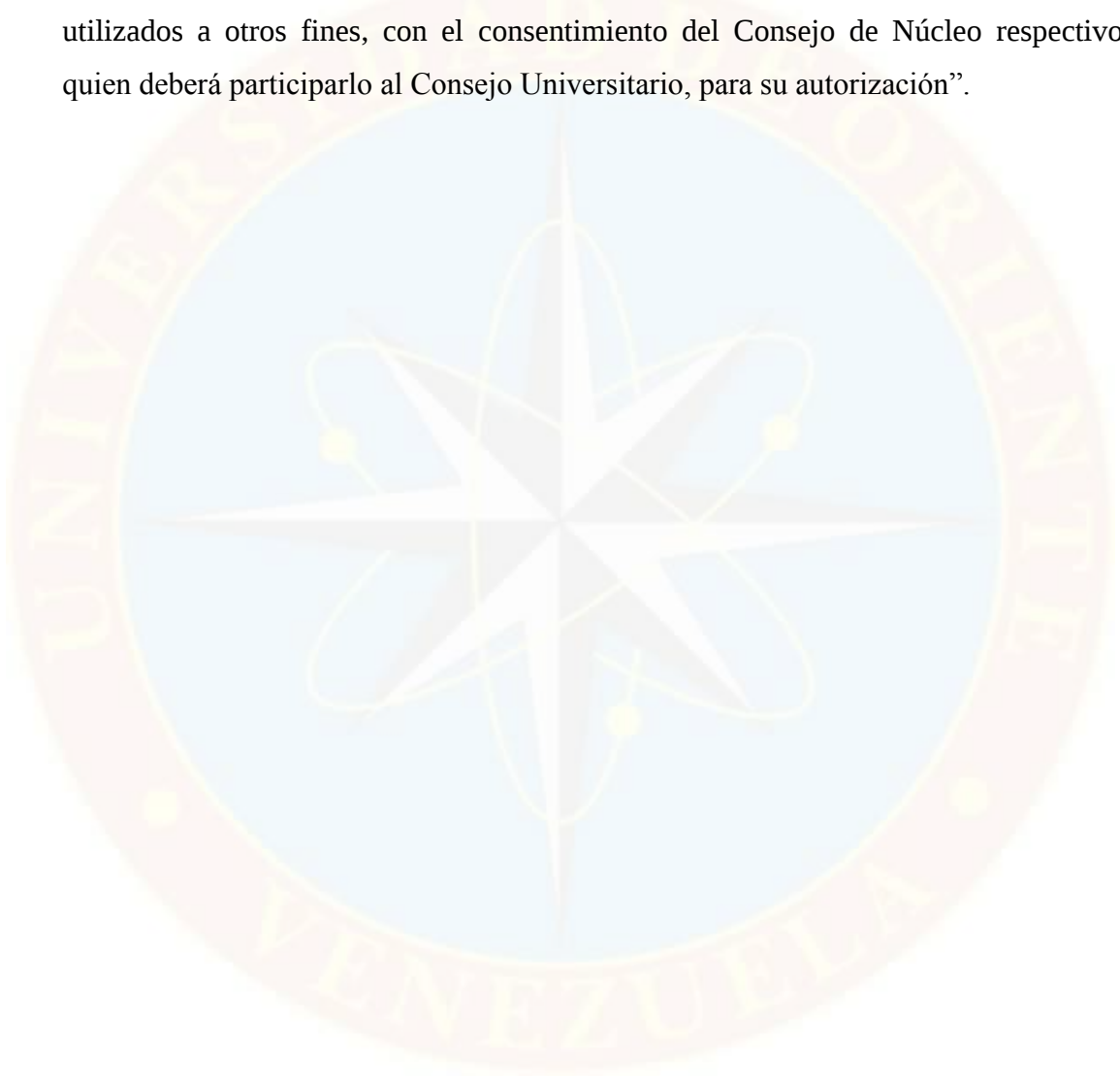
Según establecido en resolución de Consejo Universitario N° 034/2009 de fecha 11/06/2009 y Artículo 13 Literal J del Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente. *NOTA: Para que esta acta tenga validez debe ser asentada en la hoja N°XXX del XX° libro de Actas de Trabajos de Grado del Departamento de Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos, ECSA de la Universidad de Oriente y estar debidamente firmada por el asesor y los miembros del jurado.

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS

Av. Universidad, Campus Los Guaritos, Maturín Estado Monagas. Apartado Postal N° 6201.
Teléfono 0291-3004010. <http://www.monagas.udo.edu.ve/>

RESOLUCIÓN

De acuerdo con el Artículo 41 del Reglamento de Trabajos de Grado: “Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo al Consejo Universitario, para su autorización”.



ÍNDICE

RESOLUCIÓN.....	iii
ÍNDICE	iv
INDICE DE CUADROS	vi
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES	4
1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.2.1 Objetivo general	7
1.2.2 Objetivos específicos.....	7
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	10
1.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	11
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	13
2.2 BASES TEÓRICAS	15
2.2.1 Bioseguridad.....	15
2.2.2 Principios de Bioseguridad	15
2.2.3 Elementos básicos de la Bioseguridad	16
2.2.4 Medidas de Bioseguridad	17
2.2.4.1 Lavado de manos:	17
2.2.4.2 Protección Ocular (Uso de lentes protectores y/o careta).....	18
2.2.4.3 Protección de la boca (Uso de mascarilla).....	18
2.2.4.4 Protección de las manos (Uso de guantes)	19
2.2.5 Riesgo	19
2.2.6 Clasificación de los agentes de riesgos	20
2.2.7 Agentes Biológicos.....	21
2.3 BASES LEGALES.....	22
2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999).....	22
2.3.2 Ley Orgánica del Trabajo, (2012).	23
2.3.3 Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo [LOPCYMAT], (2005)	23
2.3.4 Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo [LOPCYMAT], (2007)	24
2.3.5 Providencia administrativa No. CJ-060-2020, (2020).....	24

2.3.6 Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008), (2008)	24
2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	25
2.4.1 Reseña histórica.....	25
2.4.2 Misión de la empresa.....	26
2.4.3 Visión de la empresa.....	26
2.4.4 Política de seguridad, higiene y ambiente de la empresa:	27
2.4.5 Valores.....	27
CAPÍTULO III.....	28
MARCO METODOLÓGICO	28
3.1 NIVEL DE INVESTIGACIÓN	28
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.3 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO.....	29
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30
3.4.1 Observación directa no participante	30
3.4.2 Cuestionario.....	31
CAPÍTULO IV	32
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	32
4.1 DESCRIBIR LOS RIESGOS BIOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.	32
4.2 ANALIZAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN ESTUDIO.....	39
4.2 IDENTIFICAR LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A EJECUTAR POR PARTE DEL PERSONAL DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.	46
CAPÍTULO V.....	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
5.1 CONCLUSIONES	50
5.2 RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA.....	125
ANEXOS	128
HOJAS METADATOS.....	135

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE PLATAFORMAS.....	33
CUADRO N° 2. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE BARANDAS.....	35
CUADRO N° 3. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE ESCALERAS.....	36
CUADRO N° 4. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE PASAMANOS.....	37
CUADRO N° 5. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE DIGESTORES.....	38
CUADRO N° 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	40
CUADRO N° 7. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	41
CUADRO N° 8. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS HÁBITOS DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	42
CUADRO N° 9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EXPOSICIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	43
CUADRO N° 10. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EXPOSICIÓN EXTRA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	44
CUADRO N° 11. NIVEL DE RIESGO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	45
CUADRO N° 12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS PROCESOS CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	46
CUADRO N° 13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MONITOREO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SOBRE COVID-19, PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.....	47

CUADRO N° 14. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES SOBRE LOS PROCESOS DE TRABAJO A LOS CUALES SE LES DEBE CREAR UN PROTOCOLO PARA EL COVID- 19.....	48
--	----





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
MATURÍN / MONAGAS / VENEZUELA**

**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN
AL VIRUS SARS-CoV-2, PARA LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y
SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**

Autor:
Luís Alexander Vera Gómez.
C.I N° 24.864.736
Fecha: 15 de Febrero de 2021

Asesor:
Lcda. Joanna Martínez.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es el diseño de un programa de Bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición a virus SARS-CoV-2, para la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. La bioseguridad se define como un conjunto de medidas y protocolos de orden preventivo ante procesos peligrosos generados por riesgos biológicos para proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo y de esta forma evitar su propagación, ante la pandemia a nivel mundial del riesgo de contagio al virus SARS-Cov-2 (COVID-19). La metodología implementada es de campo y con un nivel descriptivo, la población está conformada por (20) trabajadores que prestan sus servicios en la organización, las técnicas de recolección de la información utilizadas fueron la encuesta y la observación directa no participante. Dentro de los resultados de la investigación se determinó la importancia de establecer medidas y protocolos de bioseguridad en la ejecución de las labores como un medio de protección al personal y de igual forma para cumplir con las disposiciones legales establecidas por el ejecutivo nacional ante el estado de alarma decretado en gaceta oficial extraordinaria N° 6.519, del 13 de Marzo de 2020 por la pandemia motivado al virus SARS-Cov-2 (COVID-19). Se recomendó la aplicación del programa de bioseguridad diseñado bajo los lineamientos exigidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).

Palabras clave: riesgo biológico, entorno laboral, contagio, protocolo, medidas preventivas.

INTRODUCCIÓN

Para las organizaciones hoy en día es de suma importancia poseer ambientes de trabajo apropiados donde los trabajadores puedan desarrollar sus actividades laborales con seguridad, siempre en la búsqueda de la salud física y mental de los mismos, porque si bien es cierto, el factor humano es considerado el recurso más importante para el cumplimiento de los objetivos de toda empresa, por lo cual se requiere un constante beneficio para él y así lograr mayor productividad empresarial, es por ello que cuando se busca crear un ambiente óptimo de trabajo se tendrá como resultado una mayor motivación, logrando con esto mejorar el desempeño e incrementando así el índice de producción.

Bajo la premisa del párrafo anterior, en la actualidad producto de la pandemia que azota a la población a nivel mundial por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las organizaciones e instituciones han tenido que reformular sus esquemas de trabajo para evitar el contagio de sus trabajadores en el desempeño de sus funciones, considerando que el coronavirus (CoV) representa una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio(MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

Según lo indica la OPS/OMS (2020) *“Se transmite por contacto con otra persona que esté infectada por el virus o por contacto con superficies contaminadas. De esta manera, la enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda. Además, si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden*

tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz ola boca y secatalogó como pandemia debido a la identificación de casos en todos los continentes”.

Es por ello que a nivel empresarial, se puede presentar ausentismo en la población laboral debido al Covid-19, lo cual puede afectar hasta el 20% dela fuerza trabajadora durante los períodos de enfermedad, por varias razones: porque se necesita contener el virus y se envían a aislamiento preventivo cuando hay sospechas de contagio; porque las personas trabajadoras deben hacerse cargo del cuidado de familiares enfermos o de los niños (ya que seguirán órdenes de cierre a las escuelas y guarderías) o porque son personas vulnerables que no pueden continuar con sus labores normales en los centros de trabajo.

La mejor manera de reducir el impacto de la pandemia por Covid-19, enel ámbito laboral, ya sea sobre la población trabajadora o el público en general, es con medidas que permitan proteger la salud, privilegiando la prevención y actuando de manera precisa y oportuna en la atención delas personas que enferman, en tal sentido, se presenta el presente trabajo de investigación titulado Diseño de un programa de Bioseguridadpara la prevención y control de riesgo biológico por exposición a virus SARS-CoV-2, para la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. El cual se estructura de la siguiente forma:

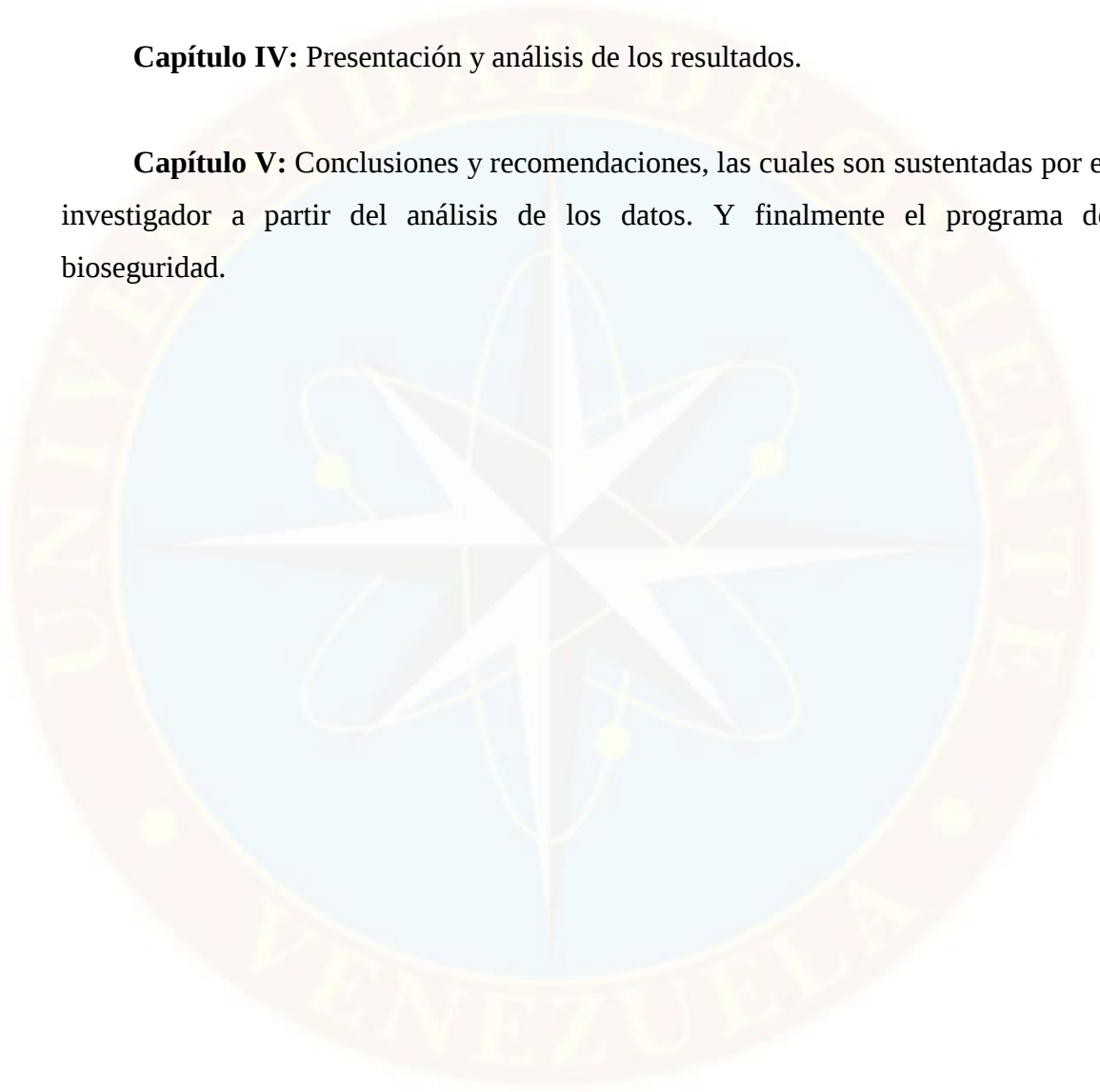
Capítulo I: El problema y sus generalidades, en el cual se presenta el planteamiento del problema, los objetivos, justificación, operacionalización de variables y definición de términos básicos.

Capítulo II: Marco teórico, está constituido por los antecedentes de la investigación, bases teóricas y legales, aspectos generales de la empresa.

Capítulo III: Marco metodológico, en este se expone el tipo y nivel de investigación, la población objeto de estudio y las técnicas para la recolección, procesamiento y análisis de datos.

Capítulo IV: Presentación y análisis de los resultados.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones, las cuales son sustentadas por el investigador a partir del análisis de los datos. Y finalmente el programa de bioseguridad.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad los cambios drásticos que deben afrontar las organizaciones son impredecibles, producto de un ambiente de incertidumbre social, política y económica que afecta a la población, es casi imposible para las empresas trazar líneas de acción que les permitan soportar las situaciones venideras. Esto ha generado que en los últimos años los factores de riesgos laborales intensifiquen sus niveles de ocurrencia, sobre todo para aquellas organizaciones que desconocen cuáles son esos factores antes mencionados que se encuentran presentes dentro de su ambiente laboral, amenazando constantemente la calidad y productividad de la misma sin importar el tipo de actividad a la cual se dediquen.

En tal sentido, se hace necesario el conocimiento de estos factores de riesgos laborales, para poder plantear estrategias que resguarden en lo posible al talento humano. Se debe expresar que, en tiempos de crisis los individuos a través de su ingenio e innovación pueden ser la solución ante las adversidades, pero para ello deben estar en un ambiente que propicie el desarrollo de sus potencialidades.

Desde esta perspectiva y ampliando los conceptos antes expresados, Díaz, P. (citado por Moreno, F. y Godoy, E., 2012) establece que:

La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de actividades como a todos sus niveles jerárquicos, y debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste. (Pág.42).

En atención al planteamiento anterior y en concordancia con la nueva realidad mundial producto de la pandemia que azota al mundo desde finales del año 2019, generado por el virus biológico SARS-CoV-2 (COVID-19), donde en su gran mayoría las empresas nacionales e internacionales en principio y motivados por el desconocimiento de las implicaciones a la salud laboral tuvieron que cerrar sus puertas en espera de mecanismos y medidas que le permitan laborar de forma segura y evitando contagios masivos.

En virtud a ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dictaminó un conjunto de lineamientos y protocolos de seguridad que pueden implementar las organización para el retorno progresivo a los lugares de trabajo, considerando que se introducen cambios significativos en los procesos y prácticas de trabajo para que de forma gradual se retomen las actividades, estos cambios van desde identificación de riesgos biológicos por Covid-19, protocolos de higiene, reducción de número de trabajadores en áreas determinadas, teletrabajo para la población vulnerable de contagio, monitoreo y vigilancia epidemiológica, entre otras recomendaciones.

En Venezuela, tomando en consideración los lineamientos tanto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el ejecutivo nacional decreto estado de alarma en gaceta oficial extraordinaria 6.519 del 13 de marzo de 2020, posteriormente estableciendo por medio de providencia administrativa N° CJ-060-2020, publicada el 01 de Julio de 2020 por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral, los criterios técnicos para la elaboración del programa de bioseguridad que debe poseer toda organización para poder cumplir con la seguridad y salud laboral de los trabajadores en la ejecución de sus labores diarias.

En el caso concreto de la empresa en estudio, Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. requiere cumplir con los lineamientos para la aplicación

de un programa de bioseguridad en la prestación de sus servicios, en primer lugar, por ser una organización que cumple con las disposiciones legales venezolanas y su comité de seguridad industrial se encuentra registrado en Inpsasel, debe establecer las medidas y protocolos de bioseguridad para presentarlos ante este organismo público con la finalidad de que su programa sea certificado y acreditado, por otra parte, el tipo de servicios que prestan a sus clientes que es el mantenimiento, limpieza, saneamiento y desinfección de espacios de trabajo, hace necesario que ofrezcan un abordaje técnico del desarrollo de sus actividades laborales ofreciendo minimizar los riesgos biológicos en su actividad protegiendo a sus clientes, considerando que es una empresa que por la naturaleza de sus labores ha estado operativo durante la pandemia. Por último y como causa principal evitar que su personal se contagie por el virus Covid-19, en la ejecución de sus labores.

Las consecuencias de no desarrollar y aplicar de forma inmediata el programa de bioseguridad por parte de la empresa en estudio es propiciar un contagio masivo de sus trabajadores y clientes del virus Covid-19, considerando los riesgos de mortalidad que se han evidenciado en estadísticas nacionales e internacionales, además de la falta de información y sensibilización hacia los trabajadores para aplicar estas medidas en cualquier ámbito de su vida personal, los cuales pueden tener efecto en la colectividad en general.

Es por ello, que para el diseño del programa de bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición a virus SARS-CoV-2 de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. Maturín 2021, se presentan las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los riesgos biológicos en los procesos de trabajo de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A.?

- ¿Cuáles son las condiciones de vulnerabilidad del personal de la empresa en estudio?
- ¿Cuáles son las medidas y protocolos de bioseguridad a ejecutar por parte del personal de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo general

Diseñar un programa de bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-2, para la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. Maturín 2021.

1.2.2 Objetivos específicos

- Describir los riesgos biológicos en los procesos de trabajo de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A.
- Analizar las condiciones de vulnerabilidad del personal de la empresa en estudio.
- Identificar las medidas y protocolos de bioseguridad a ejecutar por parte del personal de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A.
- Diseñar el programa de bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-2, bajo la norma técnica NT-01-2008 de INPSASEL.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La nueva realidad que acompaña al mundo en todos sus escenarios es la impuesta por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), ha sido indescriptible la forma como miles de personas a pesar de las normas sanitarias difundidas, se han contagiado, muchos casos se han recuperado con éxito y otros con secuelas en la salud de gran impacto, sin embargo, en escenarios más caóticos una alta tasa de contagiados han perdido la batalla frente a la agresividad del virus en el organismo humano.

Es por ello que de forma contundente tanto organismos internacionales como nacionales han diseñado lineamientos y criterios para el cumplimiento de medidas y protocolos de bioseguridad en diversos ámbitos incluidos el laboral, para que de forma segura las empresas puedan seguir prestando los servicios laborales y mantener a sus trabajadores protegidos de este riesgo biológico. Con ello también se busca, informar a los trabajadores como protegerse tanto en el trabajo como en cualquier ámbito donde se desenvuelva en el día a día, sensibilizando a las comunidades sobre la importancia de tomar las medidas preventivas necesarias.

El aporte del presente estudio a la sociedad es de gran relevancia debido a que es un medio para dar a conocer la información necesaria sobre las medidas de bioseguridad que se deben cumplir, independientemente donde se ubique, así como la vulnerabilidad de exposición según su condición de salud y edad.

El aporte para la organización en estudio, se centra en que el programa de bioseguridad les permitirá cumplir con los criterios de las leyes venezolanas para acreditarlos ante el INPSASEL, proteger a sus trabajadores ante la exposición al riesgo biológico del virus Covid-19 y tener una base para seguir adaptando el programa a futuras exigencias en materia de seguridad y salud laboral.

Para la Universidad de Oriente así como para los estudiantes de las diversas carreras dentro del recinto universitario, es un apoyo significativo debido a que es una guía para el diseño de programas de bioseguridad que se pueden implementar, con un conocimiento más preciso sobre el virus Covid-19 y como prevenirlo.



1.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Objetivo General: Diseñar un programa de bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-2, para la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. Maturín 2021.			
Objetivo Específico	Variable	Definición Nominal	Indicadores
Describir los riesgos biológicos en los procesos de trabajo de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A.	Riesgos biológicos	“Es la posibilidad de que ocurra un evento adverso ocasionado por la liberación de un agente biológico” (Def.op)	-Descripción de las actividades. -Herramientas de trabajo. -Equipos de protección personal y de bioseguridad. -Riesgos biológicos existentes. -Medidas de prevención.
Analizar las condiciones de vulnerabilidad del personal de la empresa en estudio.	Condiciones de vulnerabilidad	Son aquellas características, estado de salud, enfermedades que presente el trabajador en un momento determinado y lo exponga a una condición de riesgo . (Def.op)	-Edad. -Sexo. -Embarazo. -Condición de salud. -Hábitos de vida. -Exposición laboral. -Exposición extra laboral
Identificar las medidas y protocolos de bioseguridad a ejecutar por parte del personal de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A.	Medidas y protocolos de bioseguridad	Son los planes y pasos a seguir para darle cumplimiento a la bioseguridad por parte de los trabajadores de la empresa.(Def. op)	-Medidas de higiene. -Adiestramiento del personal. -Protocolos médicos. -Protocolos en el lugar de trabajo. -Protocolo en el transporte de la empresa. -Protocolo para atención de clientes y proveedores. -Protocolo para limpieza y desinfección.

1.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Agente biológico-infeccioso: cualquier microorganismo capaz de producir enfermedades cuando está presente en concentraciones suficientes (inóculo), en un ambiente propicio (supervivencia), en un hospedero susceptible y en presencia de una vía de entrada (COVENIN 3558, 2000, p.3).

Brote epidémico: aumento inusual, por encima del nivel esperado (tasas del periodo pre-epidémico), de la incidencia de determinada enfermedad, en general en un corto periodo de tiempo, en una sola población o grupo de pacientes (Ministerio de Sanidad de España, 2020, p 6).

Controles de riesgo biológico: acciones o barreras que se implementan para disminuir el riesgo biológico conforme con las decisiones tomadas dentro del sistema para la gestión de riesgo biológico (Organización Panamericana de la Salud OPS , 2005, p 12).

Coronavirus: virus de ARN de cadena positiva, sencilla no segmentada. Los coronavirus pertenecen al género coronavirus de la familia *Coronaviridae*. Lleva el nombre de las protuberancias en forma de corona en la envoltura del virus (Ministerio de Sanidad de España, 2020).

Pandemia: se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2010).

Plan para el control de emergencias: es un conjunto de procedimientos preestablecidos, acciones y estrategias para la coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de una emergencia (Ministerio de Sanidad de España, 2020, p.12)

SARS-CoV-2: es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente (Organización mundial de la Salud [OMS], 2020)

Vigilancia epidemiológica: es un proceso continuo de recolección y análisis de los problemas de salud laboral y de sus determinantes, seguidas de acciones de promoción y prevención; con la finalidad de conocer las características de las condiciones de trabajo (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2005).

Virus: en el campo de la medicina, es un microorganismo muy simple que infecta células y puede causar enfermedades. Debido a que los virus solo se pueden multiplicar dentro de una célula infectada, se entiende que no tienen vida propia (Instituto Nacional de Cancer [NCI], 2020).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Bandera et al., (2020) “Morbilidad por COVID-19: análisis de los aspectos epidemiológicos, clínicos y diagnósticos” El estudio tuvo como propósito caracterizar la morbilidad por COVID-19 en Santiago de Cuba según aspectos epidemiológicos, clínicos y de diagnóstico seleccionados. De acuerdo a la metodología planteada, evidenciaron que el mayor riesgo estuvo en el grupo de los mayores de 60 años, con síntomas frecuentes de tos, fiebre y rinitis. El 26,53 % se encontró asintomático. Las principales comorbilidades asociadas fueron; hipertensión arterial, trastornos neurológicos y respiratorios. Los procedimientos diagnósticos informaron RT-PCR positiva, LDH elevada, proteína C reactiva, hiperglucemia e infiltrado inflamatorio difuso pulmonar. Existió asociación estadística entre el periodo de evolución, 7 días y más desde el inicio de síntomas al ingreso, y el nivel de gravedad.

Se establecieron en las conclusiones que el mayor riesgo de enfermar y de morir se halló en las edades más avanzadas de la vida, y los síntomas más frecuentes fueron similares a los descritos en la bibliografía consultada, al igual que los resultados del laboratorio. El tiempo de demora en acudir a las instituciones de salud y las comorbilidades asociadas constituyeron un mayor riesgo de evolución hacia la gravedad y la muerte.

El aporte de la investigación al estudio en desarrollo se centra en que a partir de los hallazgos encontrados se pueden establecer medidas de Bioseguridad así como protocolos de trabajo seguro en la organización para la cual se diseñará el programa.

Tropiano, Y., y Noguera, A. (2020)“El protocolo de bioseguridad, bajo el modelo de varios países de América Latina, y papel de los servicios y/o comité de seguridad y salud laboral ante el Covid-19” El estudio pretendió describir el escenario de Venezuela ante la actuación de algunos países de América Latina, en cuanto los protocolos de bioseguridad que han implementado y su vinculación en el papel primordial que tendrá el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Evidenciaron que países como Colombia, Ecuador, Argentina y Panamá las autoridades respectivas han decretado protocolos denominado de seguridad o bioseguridad para ser aplicado por las entidades de trabajo, sean aquellas no susceptibles de interrupción durante la cuarentena, como aquellas que deban adaptarse a las nuevas condiciones para el retorno progresivo, sea en sus diferentes fases.

En Venezuela, el Ejecutivo Nacional declaró el Estado de Alarma para atender la emergencia sanitaria del Covid-19, en el que se incluyen los protocolos de bioseguridad los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o Comité Especial Temporal tienen un papel primordial en la ejecución. Concluyeron que las autoridades de Venezuela, Colombia, Argentina, Ecuador y Panamá han venido tomando las medidas para la prevención de los trabajadores ante el Covid.19, algunos con un sentido más estricto que otras, en razón de las circunstancias internas de cada país.

El artículo técnico, servirá de apoyo para sustentar los criterios para el diseño del programa de bioseguridad a realizar basado en la Norma Técnica NT-01-2008.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Bioseguridad

El significado de la palabra Bioseguridad se entiende por sus componentes: “bio”, griego que significa vida, y seguridad que se refiere a la calidad de ser seguro, libre de daño, riesgo o peligro. Por lo tanto, bioseguridad es la calidad de que la vida sea libre de daño, riesgo o peligro. Según la Organización Mundial de la Salud [OMS],(2005) “es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente”. Es decir, la bioseguridad entrega un enfoque estratégico que, a través de la implementación de técnicas, principios y prácticas apropiadas, permite prevenir la exposición involuntaria a agentes químicos, físicos, patógenos y toxinas.

En tal sentido, la bioseguridad se visualiza como una doctrina de comportamiento que promueve el manejo responsable durante la manipulación, no sólo de agentes patógenos o infecciosos, sino además de sustancias químicas y residuos peligrosos. Cuando se aplican los conceptos de bioseguridad, se establece un proceso continuo de reconocimiento, evaluación y mitigación de los riesgos relacionados con actividades laborales que sea sostenible en el tiempo (Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo, 2019)

2.2.2 Principios de Bioseguridad

La Bioseguridad está integrada por medidas y normas que tratan de preservar la seguridad del medio ambiente en general y de los trabajadores, de algún lugar donde se utilizan elementos físicos, químicos o biológicos, que pueden provocar daño, por su carácter infeccioso o contaminante. La Bioseguridad es la aplicación de

conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, áreas y medio ambiente de la exposición a agentes infecciosos o considerados de riesgo biológico. La bioseguridad protege y debe entenderse como un derecho y se fundamenta en los principios de:

- ✓ **Universalidad:** las medidas de bioseguridad deben involucrar a todas las personas y se deben aplicar en todo momento.
- ✓ **Uso de barreras de contención:** Comprende el concepto de contención. La utilización de barreras (como el uso de tapaboca) no evitarán accidentes de exposición, pero si disminuyen las consecuencias derivadas de dicha exposición.
- ✓ **Medios de eliminación de material contaminado:** estos comprenden algunos procedimientos adecuados a través de los cuales, los materiales que son utilizados, son colocados en recipientes adecuados y eliminados de manera que no causen daño alguno.
- ✓ **Factores de riesgo de transmisión de agentes infecciosos:** entre los factores más destacados están la prevalencia de la infección en una población determinada, la concentración del agente infeccioso, la virulencia y el tipo de exposición en el medio que se encuentre (Ministerios de Salud del Perú [MINSA], 2012).

2.2.3 Elementos básicos de la Bioseguridad

De acuerdo a la “Guía para empleadores sobre la prevención de la Covid-19 (OMS, 2020), Como elementos básicos de los que se sirve la seguridad biológica, para la limitación de riesgo provocado por unos de estos tres agentes infecciosos que son:

- ✓ **Las prácticas de trabajo:** un trabajo debe ser realizado bajo normas, que son el elemento básico y el más importante para la protección de todo tipo de personas. Estas personas, que por motivos de su actividad laboral están en contacto, directa o indirectamente, con materiales infectado o agentes infecciosos, deben estar conscientes de los riesgos, que su trabajo implica y debe de recibir la información adecuada sobre las técnicas requeridas para que el manejo de esos materiales biológicos les resulte seguro. Por otro lado estos procedimientos estandarizados de trabajo deben estar por escrito y ser actualizados constantemente.
- ✓ **Equipo de seguridad:** estos equipos incluyen las barreras primarias y son dispositivos que garantizan la seguridad al realizar un procedimiento. Estos son denominados equipos de protección personal; entre ellos tenemos guantes, zapatones, mascarillas, gorros, batas, gafas, mandiles entre otros.
- ✓ **Diseño y construcción de la instalación:** Estos son llamadas barreras secundarias. La magnitud de estas, dependerá del agente infeccioso y de las manipulaciones que se realicen, que estará determinada por la evaluación de riesgos.

2.2.4 Medidas de Bioseguridad

Es necesario que antes de realizar un procedimiento se cumpla con distintas medidas que son inevitables de cumplir, para efectuarlas de la mejor manera y así evitar riesgos de adquirir una infección o enfermedad no deseada. Entre las medidas de seguridad más importantes se tiene:

2.2.4.1 Lavado de manos:

Es el método más eficiente para disminuir el traspaso de material infectante de un individuo a otro y cuyo propósito es la reducción continua de la flora residente y

desaparición de la flora transitoria de la piel. Se considera que la disminución o muerte de ésta es suficiente para prevenir las infecciones hospitalarias cruzadas. El lavado de manos elimina la mayor parte de los contaminantes patógenos y la higiene con agua y jabón es suficiente en la mayoría de los casos.

2.2.4.2 Protección Ocular (Uso de lentes protectores y/o careta)

La protección ocular tiene como objetivo proteger membranas mucosas de los ojos durante procedimientos laborales y situaciones que puedan generar aerosoles. Se recomienda que estos.

- ✓ Deben permitir una correcta visión.
- ✓ Deben tener protección lateral y frontal, ventilación indirecta, visor de polycarbonato, sistema anti ralladuras y anti empañantes.
- ✓ Deben permitir el uso simultáneo de anteojos correctores.
- ✓ Deben ser de uso personal.

2.2.4.3 Protección de la boca (Uso de mascarilla)

Se usan como una barrera para proteger al usuario contra riesgos como las salpicaduras de micro gotas de sangre o fluidos corporales. También se pueden colocar a las personas enfermas para evitar la propagación de secreciones respiratorias infecciosas. Los tapabocas deben poseer las siguientes características:

- ✓ Debe ser de material impermeable frente a aerosoles o salpicaduras.
- ✓ Debe ser amplio cubriendo nariz y toda la mucosa bucal.
- ✓ Puede ser utilizado por el trabajador durante el tiempo en que se mantenga limpio y no deformado. Esto dependerá del tiempo de uso y cuidados que reciba.

2.2.4.4 Protección de las manos (Uso de guantes)

El uso de éstos debe estar encaminado a evitar o disminuir tanto el riesgo de contaminación del usuario con los microorganismos, virus y bacterias por contacto con las áreas de trabajo. Las manos deben ser lavadas según técnica y secadas antes de su colocación. De acuerdo al uso los guantes pueden ser estériles o no, y se deberá seleccionar uno u otro según necesidad. Tipos de Guantes:

- ✓ **Plástico:** protege frente a sustancias corrosivas suaves y sustancias irritantes.
- ✓ **Látex:** proporciona una protección ligera frente a sustancias irritantes.
- ✓ **Caucho natural:** protege frente a sustancias corrosivas suaves y descargas eléctricas.
- ✓ **Neopreno:** para trabajar con disolventes, aceites, o sustancias ligeramente corrosivas.
- ✓ **Algodón:** absorbe la transpiración, mantiene limpios los objetos que se manejan, retarda el fuego. (Instituto de Salud Nacional [ISN] , 2020).

2.2.5 Riesgo

La Organización Panamericana de la Salud [OPS], (2021), dice que el riesgo es la probabilidad (posibilidad) de que un peligro no sea controlado en una etapa del proceso, lo que puede establecerse por medio de un análisis estadístico del desempeño de la respectiva etapa del proceso. La evaluación del riesgo debe contemplar la frecuencia con que ello ocurre en la población y también su gravedad. Pese a que existen datos sobre la evaluación cuantitativa del riesgo de algunos peligros, su determinación numérica no siempre está disponible.

La estimación del riesgo es, de preferencia, cualitativa, obtenida por la combinación de experiencias, datos epidemiológicos locales o regionales e información bibliográfica específica. Los datos epidemiológicos son una herramienta importante para evaluar riesgos, porque indican cuáles procesos vehiculan con mayor frecuencia los agentes peligrosos a la salud del ser humano.

2.2.6 Clasificación de los agentes de riesgos

De acuerdo a López, Penagos y Murillo, (2015), los agentes de riesgos se clasifican en:

- ✓ **Agentes de riesgos físicos:** son aquellos agentes ambientales de naturaleza física que, cuando nos exponemos a ellos, pueden provocar daños en la salud, según la intensidad y la concentración de los mismos. Ejemplos: ruido, iluminación, temperaturas extremas, radiaciones y vibraciones.
- ✓ **Agente de riesgo químico:** se refiere a las sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas, que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puedan entrar en contacto con el organismo por inhalación, ingestión o absorción, ocasionando problemas en la salud según su concentración y tiempo de exposición. Ejemplos: contacto con sustancias irritantes, inhalación de gases y vapores, inhalación de material en partículas.
- ✓ **Agente de riesgos mecánicos:** se refiere a aquellos objetos, máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o estado pueden causarle alguna lesión al trabajador. Ejemplos: partes en movimiento, superficies o herramientas cortantes, proyección de partículas, caída de objetos, caídas a nivel
- ✓ **Agentes de riesgos biológicos:** se refiere a microorganismos que pueden ocasionar enfermedades, o a residuos que pueden ser tóxicos para las personas

que entran en contacto con ellos. Ejemplos: contacto con líquidos corporales contaminados, inhalación de virus.

- ✓ **Agente de psicosociales:** se refiere a todos aquellos agentes de la organización que pueden generar insatisfacción, aburrimiento, estrés o poca disposición para hacer las tareas. Ejemplos: altos ritmos de trabajo, supervisión estricta, conflictos interpersonales.
- ✓ **Agentes de riesgo músculo esquelético:** son todos los objetos, puestos de trabajo, máquinas, mesas y herramientas que por su peso, tamaño, forma o diseño, pueden producir fatiga física o lesiones en músculos o huesos. Ejemplos: carga física dinámica, movimientos repetitivos y carga física estática.

2.2.7 Agentes Biológicos

Son microorganismos incluyendo los genéticamente modificados, cultivos celulares y parásitos humanos, susceptibles a originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad (Comisión Venezolana de Normas Industriales [COVENIN], 2000). La manipulación de agentes biológicos es tan antigua como la existencia misma de civilizaciones.

Los agentes biológicos pueden afectar al hombre, a los animales y a las plantas; y se clasifican teniendo en cuenta el riesgo individual que enfrenta el individuo y el peligro que representa para la comunidad y el medio ambiente, la naturaleza propia del agente para su patogenicidad y virulencia reconocidas, si es endémico o no en el país, el modo de transmisión, la disponibilidad de medidas profilácticas, la existencia de tratamiento eficaz y las consecuencias socioeconómicas (Aguero, 2010).

En el caso de los agentes biológicos que afectan al hombre, según la Comisión Venezolana de Normas Industriales [COVENIN], (2000) se clasifican como:

- ✓ **Agente biológico del grupo 1:** aquel que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre.
- ✓ **Agente biológico del grupo 2:** aquel que puede causar enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz.
- ✓ **Agente biológico del grupo 3:** aquel que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro para los trabajadores con riesgo de que se propague a la colectividad y existiendo generalmente una profilaxis o tratamiento eficaz.
- ✓ **Agente biológico del grupo 4:** aquel que, causando una enfermedad grave en el hombre, supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente un profilaxis o un tratamiento eficaz.

2.3 BASES LEGALES

2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999)

Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen el derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Artículo 87. Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El estado garantizará la adopción de medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este

derecho. Es fin del estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca.

Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones.

2.3.2 Ley Orgánica del Trabajo, (2012).

Artículo 43. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado, y son responsables por los accidentes laborales ocurridos y enfermedades ocupacionales acontecidas a los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios y becarias en la entidad de trabajo, o con motivo de causas relacionadas con el trabajo. La responsabilidad del patrono o patrona se establecerá exista o no culpa o negligencia de su parte o de los trabajadores, trabajadoras, aprendices, pasantes, becarios o becarias, y se procederá conforme a esta Ley en materia de salud y seguridad laboral

2.3.3 Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo [LOPCYMAT], (2005)

Artículo 53. Los trabajadores y las trabajadoras tendrán derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud, y bienestar adecuadas

2.3.4 Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo [LOPCYMAT], (2007)

Artículo 80. Toda empresa, establecimiento, explotación, faena, cooperativa u otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio deberán diseñar una política y elaborar e implementar un programa de Seguridad y Salud en el trabajo, específico y adecuado a sus procesos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, este Reglamento y las normas técnicas que se dicten al efecto.

2.3.5 Providencia administrativa No. CJ-060-2020, (2020)

La presente providencia tiene como propósito establecer los criterios para la Certificación y Acreditación de Programas de Bioseguridad y Control de Riesgo Biológico por exposición al virus SARS- CoV-2 (Covid- 19), en las entidades de trabajo públicas, privadas y mixtas en el territorio Nacional, presentes ante este Instituto (Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL)) por Organizaciones y/o Empresas Públicas, Privadas o Mixtas dedicadas al área de seguridad, salud y afines

2.3.6 Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008), (2008)

Título I: Objeto, establecer los criterios, pautas y procedimientos fundamentales para el diseño, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en cada empresa, establecimiento, unidad de explotación, faena, cooperativa u otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicios, específico y adecuado a sus procesos de trabajo, persigan o no fines de lucro, sean públicas o privadas, de conformidad a lo establecido en la

LOPCYMAT y su Reglamento Parcial y el Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Establecer mecanismos para la participación activa y protagónica de las trabajadoras y los trabajadores en las mejoras, así como también para la supervisión continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

2.4.1 Reseña histórica

Mantenimiento y Suministros **CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**, nace legalmente el 30 de Marzo del año 2012 cuando sus principales socios Zuleyma del Vale Salazar Larez y Carlos Antonio González Torres, hacen el registro formal ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas. Quedando registrada bajo el **No. 52 Tomo-24-A RM MAT.**

El proyecto de esta empresa se inicia el mismo año que se registro, por iniciativa propia de Zuleyma Salazar, quien con sus conocimientos adquiridos en su experiencia laboral decide crear este hermoso proyecto, quien para ese entonces trabajaba en una Contrata y cuyas funciones incluían la solicitud de servicios a varias empresas. Motivada por la satisfacción y compromiso de prestar apoyo a las empresas que requerían el servicio y considerando las buenas referencias que estos clientes otorgaban por el trato oportuno, empieza a surgir la posibilidad de crear una “empresa de servicios generales”.. y es así como surge “**Mantenimiento y Suministros CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**”

A partir de ese momento se empiezan a preparar todo un sistema de calidad para **CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.** que incluye todo el fundamento filosófico como la misión, la visión, valores compartidos de la empresa hasta todo lo que

corresponde a papelería (logo, facturación, tarjetas de presentación, formatos, sello, entre otros.). Fue un proceso largo pero gracias a Dios y todos los que me apoyaron se concretó de manera satisfactoria todo el proceso para que CLEAN CLEAR SERVICES, C.A, arrancara de manera legal y prospera.

CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. inicialmente se enfoca en ofrecer sus servicios principalmente a grandes y pequeñas empresas en la ciudad de Maturín.

Son muchas las expectativas que se han planteado con CLEAN CLEAR SERVICES, C.A., esta forma parte de la familia como un miembro más que hay que alimentar con ideas y trabajo duro. Para ver los frutos de siembra que se cosechan hay que tener mucha paciencia, empeño, dedicación y amor. CLEAN CLEAR SERVICES C.A., se encuentra actualmente trabajando de manera constante y capacitándose eficientemente en todo lo que le compete como empresa de servicios para prestar a su distinguida clientela un mejor servicio de calidad día a día.

2.4.2 Misión de la empresa

Somos la empresa de servicios y suministros generales de calidad para casas y oficinas más segura y confiable que el cliente requiere para satisfacer sus necesidades en tiempo real. Para ello contamos con un personal altamente capacitado y comprometido con el mejoramiento continuo de nuestras operaciones.

2.4.3 Visión de la empresa

Ser la empresa de servicios y suministros generales de calidad para casas y oficinas más sólida, segura, confiable y reconocida a nivel nacional, que el cliente requiera para satisfacer sus necesidades en tiempo real.

2.4.4 Política de seguridad, higiene y ambiente de la empresa:

Antes de que Mantenimiento y Suministros CLEAN CLERA SERVICES, C.A. inicie cualquier actividad de servicio o de suministro, es practica obligada la elaboración del respectivo análisis de riesgo para de esta manera asegurarnos que nuestro personal conoce a cabalidad la actividad que se dispone a realizar y que las mismas las realizará en forma segura y protegido de cualquier riesgo. Que nuestros equipos y materiales son los adecuados y de calidad comprobada para brindar la seguridad y protección que nuestro personal requiere y que el medio ambiente en el cual nos encontramos quedará libre de contaminación, lo cual incidirá en la satisfacción del cliente.

2.4.5 Valores

Honestidad: Ser honestos en todo lo que hacemos hace que nuestros clientes confíen en el diagnóstico y la solución que Clean Clear Services, C.A. les está planteando

Calidad: Es importante que lo que se va a hacer se haga bien. Si no, no se hace. Nuestros trabajadores entienden esto y por eso lo ponen en práctica. Así nos hemos ganado la confianza de nuestros clientes.

Credibilidad: La ganamos siendo honestos. El cliente llama a Clean Clear Services, C.A. porque sabe que puede confiar en nosotros.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como propósito fundamental diseñar un programa de bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-2, para la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. Maturín 2021. De acuerdo a lo descrito la presente investigación se considera de tipo descriptiva, al respecto Arias, (2006, p.24) expone:

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

En la investigación se describieron los riesgos biológicos a los cuales está expuesto el personal de la empresa, los niveles de vulnerabilidad según la condición de salud de cada trabajador, así como las medidas y protocolos de bioseguridad que se necesitan establecer según la realidad laboral de la empresa.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con respecto al diseño de investigación que se adoptó para el logro del objetivo general, el mismo se considera de campo, ya que la información se obtuvo de datos aportados por personal de la empresa. Por su parte, Arias (2006, p.31), explica que:

La investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), donde manipulan o controlan variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.

De lo antes citado se puede decir, que la investigación que se realizó es de campo, ya que el estudio permitió conocer de manera directa el sitio o ambiente laboral de la problemática objeto de estudio donde los trabajadores están expuestos a factores de riesgo biológico tanto internos como externo.

3.3 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Según López de Bozik, E. (2011, p.159). Define la población como “un conjunto de individuos o elementos a quienes se les puede observar o medir una característica o atributo”.

Para efectos de este estudio la población está constituida por todos los trabajadores que laboran en la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A., La misma, está conformada por veinte (20) trabajadores en general, los cuales ocupan los diferentes cargos tanto administrativos, como operativos en dicha organización.

Esta población en estudio se estratifica de la siguiente forma:

CARGOS	NÚMERO DE OCUPANTES
Gerente General.	1
Supervisor.	1
Asistente de mantenimiento.	18
TOTAL TRABAJADORES	20

Como la población es manejable se decidió realizar el estudio con la totalidad, sin hacer muestreo estadístico.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, planteadas por Azocar, M., Betancourt, Y. (2011. P.47), es “todo proceso de investigación requiere de técnicas e instrumentos que faciliten la obtención de datos necesarios para alcanzar los resultados”.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son guías necesarias para orientar la obtención de información útil para cualquier tipo de investigación, no es adecuado prescindir de dichas técnicas, debido a que si estas se encuentran ausentes la investigación carecería de lógica y objetividad. Sin importar que tan formales o informales sean estas técnicas e instrumentos, con su debida aplicación les otorgaran ventajas significativas a los investigadores.

De acuerdo con la anterior definición, en la presente investigación la recolección de los datos se realizó mediante los siguientes medios:

3.4.1 Observación directa no participante

Se realizaron diversas visitas a la entidad de trabajo con el fin de observar de forma real y directa el comportamiento de los trabajadores, visualizando los acontecimientos diarios en el ambiente laboral, con el fin de tener información fidedigna acerca de los factores de riesgos biológicos que están presentes en dicha organización.

La observación directa no participante, según Cerda, H. (1991, p.240) “es aquella donde el observador permanece ajeno a la situación que observa. Aquí el observador estudia el grupo y permanece separado de él”.

3.4.2 Cuestionario

Los autores Yuni y Urbano (2006, p. 65) definen el cuestionario como “un proceso estructurado de recolección de información a través de la respuesta a una serie predeterminada de preguntas. El hecho de que las preguntas del cuestionario estén predeterminadas posibilita que éstas sean formuladas en igual forma y secuencia a los participantes del estudio”

Se aplicó el cuestionario a los trabajadores de la organización como medio de identificar los riesgos biológicos existentes así como la determinación de los factores de vulnerabilidad en su condición física.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 DESCRIBIR LOS RIESGOS BIOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.

Las fases del proceso de trabajo de la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A, se concentra en la actualidad en el servicio que le presta a su principal cliente Alimentos Polar, donde se le asigna la limpieza y saneamiento de digestores, para llevar a cabo esta actividad se cumplen las siguientes fases:

- Limpieza de plataformas.
- Limpieza de barandas.
- Limpieza de escaleras.
- Limpieza de pasamanos.
- Limpieza externa de digestores.

Para la identificación de los riesgos biológicos en este proceso de trabajo, se procedió a acompañar a los miembros del comité de seguridad y salud laboral en varias inspecciones en el área de trabajo, de tal forma de determinar las actividades básicas, herramientas de trabajo, soluciones aplicadas para la labor, equipos de protección personal y de bioseguridad, riesgos biológicos existentes y medidas preventivas. A su vez se utilizó el siguiente formato para recopilar la información:

CUADRO N° 1. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE PLATAFORMAS.

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO			
ÁREA/UNIDAD: Limpieza y Saneamiento de Digestores.			
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: LIMPIEZA DE PLATAFORMAS			
EJECUTOR DEL TRABAJO: CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.	POLAR: _____ CONTRATISTA: <u> X </u>	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2021.	REVISIÓN:
SECCIÓN B: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / RIESGOS			
N°	SECUENCIA DE TAREAS BÁSICAS PARA REALIZAR EN EL TRABAJO	RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES	MEDIDAS DE PREVENTIVAS
1	Con el escobillón remueva y saque las telas de araña adherida a los tubos y barandas.	- Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. - Trabajador asintomático, contagiado con el virus Covid-19.	- Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. - Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. - No tocarse la cara. - Mantener distanciamiento social. - Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. - Asistir a las actividades de formación. - Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. - Realizar desinfección de áreas de trabajo. - Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.
2	Con la espátula remueva sólidos y grasas adherido a la estructura y superficie de la plataforma.		
3	Luego con el cepillo barra y reúna todas las partículas del piso en un sitio dispuesto para recoger con la pala, éste se debe depositar en el envase destinado para la basura en el área.		
4	Aplique agua a presión a la plataforma para remover la grasa.		
5	Diluya el desengrasante a las proporciones recomendadas por el proveedor/fabricante para velar el cumplimiento de su utilidad y la seguridad ocupacional.		
6	Aplique con cepillo la solución jabonosa, debe empapar el cepillo en el envase plástico de 20 litros y frote en el área a limpiar hasta evidenciarse el desprendimiento del sucio. Esta debe de hacerse por sección.		
7	Frotar la sección elegida deje actuar el desengrasante por un periodo de 15 minutos.		

8	Luego rocíe con agua la superficie hasta desprender la solución jabonosa y el sucio. A continuación, con haragán retire los residuos de agua. Es importante dejar bien seca la superficie limpiada.		
HERRAMIENTAS DE TRABAJO: Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.			
EPP Y DE BIOSEGURIDAD: Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.			
CUSTODIO DE LAS INSTALACIONES:		SUPERVISOR:	EJECUTOR:
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:

CUADRO N° 2. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE BARANDAS.

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO			
ÁREA/UNIDAD: Limpieza y Saneamiento de Digestores.			
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: LIMPIEZA DE BARANDAS.			
EJECUTOR DEL TRABAJO: CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.		POLAR: _____ CONTRATISTA: <u> X </u>	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2021.
REVISIÓN:			
SECCCIÓN B: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / RIESGOS			
Nº	SECUENCIA DE TAREAS BÁSICAS PARA REALIZAR EN EL TRABAJO	RIESGOS BIOLOGICOS EXISTENTES	MEDIDAS DE PREVENTIVAS
1	Con un escobillón retire de las barandas del área cualquier evidencia de telarañas o de cúmulos de polvo.	- Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. - Trabajador asintomático, contagiado con el virus Covid-19.	- Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. - Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. - No tocarse la cara. - Mantener distanciamiento social. - Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. - Asistir a las actividades de formación. - Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. - Realizar desinfección de áreas de trabajo. - Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.
2	Con una manguera aplique agua a presión a presión para desprender la grasa adherida y los restos de suciedad.		
3	Aplique con una esponja desengrasante a toda la superficie de las barandas, frote bien hasta retirar los solido adheridos y la grasa		
4	Rocié con agua a presión para eliminar los restantes de solución jabonosa de la superficie.		
5	Seque la superficie con una lanilla limpia.		
HERRAMIENTAS DE TRABAJO: Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.			
EPP Y DE BIOSEGURIDAD: Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.			
CUSTODIO DE LAS INSTALACIONES:		SUPERVISOR:	EJECUTOR:
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:

CUADRO N° 3. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE ESCALERAS.

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO			
ÁREA/UNIDAD: Limpieza y Saneamiento de Digestores.			
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: LIMPIEZA DE ESCALERAS.			
EJECUTOR DEL TRABAJO: CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.		POLAR: _____ CONTRATISTA: <u> X </u>	FECHA DE ELABORACIÓN: _____ ENERO 2021.
REVISIÓN: _____			
SECCIÓN B: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / RIESGOS			
Nº	SECUENCIA DE TAREAS BÁSICAS PARA REALIZAR EN EL TRABAJO	RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES	MEDIDAS DE PREVENTIVAS
1	Retire con el escobillón las telas de arañas de la estructura.	- Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. - Trabajador asintomático, contagiado con el virus Covid-19.	- Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. - Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. - No tocarse la cara. - Mantener distanciamiento social. - Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. - Asistir a las actividades de formación. - Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. - Realizar desinfección de áreas de trabajo. - Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.
2	Con el cepillo de barrer sacuda los escalones de la escalera.		
3	A continuación, coloque agua a presión para sacar entre las ranuras de los escalones de la escalera los sólidos de grasa pegada.		
4	Aplique desengrasante ya diluido en agua a las estructuras con el cepillo pequeño y frote para despegar la grasa que se encuentre adherida a las superficies.		
5	Agregue agua con la manguera para diluir la solución jabonosa.		
HERRAMIENTAS DE TRABAJO: Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.			
EPP Y DE BIOSEGURIDAD: Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.			
CUSTODIO DE LAS INSTALACIONES:		SUPERVISOR:	EJECUTOR:
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:

CUADRO N° 4. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA DE PASAMANOS.

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO			
ÁREA/UNIDAD: Limpieza y Saneamiento de Digestores.			
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: LIMPIEZA DE PASAMANOS.			
EJECUTOR DEL TRABAJO: CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.		POLAR: _____ CONTRATISTA: <u> X </u>	FECHA DE ELABORACIÓN: _____ ENERO 2021.
REVISIÓN: _____			
SECCIÓN B: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / RIESGOS			
N°	SECUENCIA DE TAREAS BÁSICAS PARA REALIZAR EN EL TRABAJO	RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES	MEDIDAS DE PREVENTIVAS
1	Con un escobillón retire los restos de telarañas y polvo que sean visibles en la estructura.	- Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. - Trabajador asintomático, contagiado con el virus Covid-19.	- Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. - Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. - No tocarse la cara. - Mantener distanciamiento social. - Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. - Asistir a las actividades de formación. - Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. - Realizar desinfección de áreas de trabajo. - Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.
2	Aplice agua a presión a la superficie para terminar de eliminar los restos de suciedad		
3	Con una esponja aplique desengrasante previamente diluido, y frote los pasamanos hasta eliminar adherencias de grasa y de sólidos		
4	Agregue agua a presión con la manguera para desvanecer los restos de desengrasante.		
5	Seque con una Lanilla limpia las superficies.		
HERRAMIENTAS DE TRABAJO: Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.			
EPP Y DE BIOSEGURIDAD: Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.			
CUSTODIO DE LAS INSTALACIONES:		SUPERVISOR:	EJECUTOR:
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:

CUADRO N° 5. ANALISIS DE RIESGO. TRABAJO: LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE DIGESTORES.

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO			
ÁREA/UNIDAD: Limpieza y Saneamiento de Digestores.			
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: LIMPIEZA EXTERNA DE DIGESTORES.			
EJECUTOR DEL TRABAJO: CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.		POLAR: _____ CONTRATISTA: <u> X </u>	FECHA DE ELABORACIÓN: REVISIÓN: ENERO 2021.
SECCIÓN B: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / RIESGOS			
Nº	SECUENCIA DE TAREAS BÁSICAS PARA REALIZAR EN EL TRABAJO	RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES	MEDIDAS DE PREVENTIVAS
1	Limpie con un escobillón la parte externa de los digestores, para eliminar restos de polvo o telarañas.	- Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. - Trabajador asintomático, contagiado con el virus Covid-19.	- Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. - Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. - No tocarse la cara. - Mantener distanciamiento social. - Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. - Asistir a las actividades de formación. - Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. - Realizar desinfección de áreas de trabajo. - Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.
2	Aplique con una manguera agua a la superficie.		
3	Con un escobillón agregue desengrasante directamente a la superficie.		
4	Deje actuar el desengrasante por un lapso de 30 minutos.		
5	Rocié con agua para eliminar los restos de desengrasante.		
HERRAMIENTAS DE TRABAJO: Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.			
EPP Y DE BIOSEGURIDAD: Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.			
CUSTODIO DE LAS INSTALACIONES:		SUPERVISOR:	EJECUTOR:
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:

4.2 ANALIZAR LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL PERSONAL DE LA EMPRESA EN ESTUDIO

Para el cumplimiento del segundo objetivo específico de la presente investigación se procedió a realizar una encuesta a la población objeto del estudio para determinar mediante su estado de salud, características y estilo de vida, cual es el nivel de vulnerabilidad frente al riesgo de contagio con el virus Covid-19. En esta encuesta se consideró: edad, condición de salud, hábitos de vida, exposición laboral y exposición extra laboral, esta información permite establecer el nivel de riesgo al cual está expuesto cada trabajador.

Es importante destacar que los factores antes mencionados deben ser tomados en cuenta a la hora de considerar el monitoreo y la vigilancia epidemiológica dentro de las organizaciones para la prevención del Covid-19, debido a que permiten crear un cuadro clínico y clasificar a los trabajadores por niveles de riesgo al contagio y las complicaciones a su salud.

De igual forma, los empleadores deben mantener un ambiente de trabajo seguro y libre de riesgos para todos los miembros de la organización, por lo que deben promover acciones de resguardo y prevenir cualquier condición que ponga en riesgo la salud de los mismos, por lo que los programas de bioseguridad permitir establecer protocolos para la protección tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, además de crear conciencia por parte de los trabajadores sobre el riesgo que representa el virus Covid-19 para su salud, aún más para las personas con condiciones de riesgo.

A continuación se presentan los resultados de la información suministrada con respecto a este objetivo:

CUADRO N° 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Mayor a 60 años	2	10%
Menor a 60 años	18	90%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores(2021).

De acuerdo a los resultados que se reflejan en el cuadro N° 6, relacionados con la edad de los trabajadores de la empresa en estudio, se establece que 90% poseen menos de 60 años de edad y el resto de la población 10% tienen más de 60 años.

Según investigación publicada en la revista Journal of Molecular and CellularCardiology (2020), existen genes que juegan un papel importante en permitir que el SARS-CoV-2 invada las células del corazón y se vuelven más activos con la edad, debido a que la enfermedad puede causar complicaciones cardíacas en casos graves. Los investigadores compararon los cardimiocitos de hombre jóvenes y hombres mayores contagiados, descubriendo que los genes que dan al cuerpo instrucciones para fabricar estas proteínas eran significativamente más activos en los hombres mayores.

Es por ello, que las personas de mayor edad, considerando a aquellos que tienen más de 60 años deben cumplir una serie de recomendaciones para evitar el contagio debido a que pone en riesgo su salud y desarrollan formas más graves y severas. Por lo que la prevención y el autocuidado son las mayores medidas de protección tanto en el hogar como en el plano laboral. Como permanecer en casa y evitar la visita tanto de familiares como amigos. Cumplir frecuentemente con las medidas de higiene como lavado de manos, uso de alcohol en las manos, uso de la mascarilla.

CUADRO N° 7. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Patología cardiovascular.	5	25%
Diabetes	0	0%
Patología respiratoria.	3	15%
Patologías crónicas.	0	0%
Embarazo	0	0%
Obesidad	4	20%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores(2021).

Nota: cuadro de selección múltiple.

En el cuadro N° 7, se establecen los porcentajes de trabajadores que padecen algún tipo de condición de salud, en este caso 25% de la población presenta patologías cardiovasculares (hipertensión arterial), 20% de estos están en condiciones físicas de obesidad, y 15% reportan en su chequeo médico que presentan patologías respiratorias (asma).

Se ha determinado que infecciones subyacentes tienen un gran impacto en el riesgo de enfermarse gravemente de Covid-19, la relación entre la presión alta y el Covid-19 aún está en etapa de investigación, pero dentro de las estadísticas de pacientes que han sufrido mayor complicación se encuentran los que padecen esta patología, así mismo, la obesidad representa un 44% de riesgo relativo para generar una complicación grave en pacientes con Covid-19, esto debido a que “la enzima convertidora de angiotensina-2 (ACE-2), que es la transmembrana que el SRAS-CoV-2, usa para la entrada celular, existe en grandes cantidades en personas con obesidad” según publicación medica The British Medical Journal (BMJ).En el caso

de las enfermedades respiratorias como el asma, también generan complicaciones a los pacientes con el virus Covid-19, debido a que debilita el aparato respiratorio.

**CUADRO N° 8. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS
HÁBITOS DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA
MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Fumador activo	1	05%
Fumador pasivo	19	95%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores(2021).

A la interrogante formulada a los trabajadores sobre los hábitos de vida, específicamente el consumo de cigarros, el cuadro N° 8, expone que 95% manifestó ser fumadores pasivos, mientras 5% mencionan ser fumadores activos.

Los fumadores activos son aquellas personas que inhalan el humo del cigarrillo de la corriente principal, el humo que se aspira directamente por el extremo del cigarrillo. Expertos de la OMS establecieron que los fumadores tienen mayor probabilidad de desarrollar síntomas graves en caso de padecer Covid-19, en comparación con los no fumadores.

El Covid-19 es una infección que ataca a los pulmones, por lo que el consumo de tabaco previo a ello deteriora la función pulmonar, por lo que se recomienda estudios sistemáticos preventivos para las personas que fuman.

CUADRO N° 9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EXPOSICIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Atención al público.	2	10%
Actividades de desinfección.	1	05%
Trabajos grupales	18	90%
Uso de áreas comunes	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores(2021).

Nota: cuadro de selección múltiple.

De acuerdo a las actividades labores que desarrollan los trabajadores encuestados, que se especifican en el cuadro N° 9, 100% de la población hace uso de las áreas comunes (comedor, área de descanso, baños), 90% realiza trabajos grupales esto por la naturaleza del servicio que prestan, 10% prestan atención al público (proveedores y clientes) y 5% realizan actividades de desinfección.

De acuerdo a la OMS (2020) “producto de la pandemia generada por el coronavirus, una gran mayoría de las empresas tuvo que cerrar sus puertas, otras por la naturaleza de sus actividades continuaron laborando, para estas últimas ha sido un reto cambiar los sistemas de trabajo para evitar contagios de sus trabajadores”. Por lo que la exposición laboral es un tema que es de interés, sobre todo por el número de trabajadores que tenga la empresa.

En tal sentido, las empresas deben identificar cuáles son las áreas de mayor exposición, cual es el número de personal que debe estar operativo, además de las medidas y protocolos básicos que se deben seguir para garantizar la seguridad y salud laboral de todos.

CUADRO N° 10. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EXPOSICIÓN EXTRA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Traslado en transporte público.	5	25%
Reciben visitas en casa.	19	95%
Uso de supermercados, tiendas, otros.	20	100%
Vive con personas del sector salud, aseo.	0	0%
Asistencia a reuniones públicas.	3	15%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores(2021).

Nota: cuadro de selección múltiple.

El cuadro N°10, señala la opinión de los trabajadores sobre la exposición extra laboral a las cuales se encuentran expuestos, 100% de la población manifiesta el uso o visita a supermercados, tiendas y otros lugares que pueden ser concurridos por diversas personas, 95% reciben visitas en casa, 25% utiliza el transporte público para trasladarse hasta el trabajo y de retorno a su hogar, 15% asisten a reuniones públicas.

Es importante que las organizaciones informen y orienten a su personal de la protección contra el virus Covid-19, que deben tener no solo en el contexto de la empresa sino también en otros áreas de su vida laboral, minimizando las salidas y visitas que no sean necesarias, pues el riesgo de contagio es alto, sobre todo si no se cumplen las medidas como distanciamiento social, uso de mascarillas, lavado de manos.

Una vez obtenida la clasificación del nivel de riesgo del trabajador, se procedió de la siguiente manera:

- ✓ **El trabajador de Alto Riesgo:** no podrá asistir al lugar de trabajo, deberán aplicarse medidas administrativas (confinamiento, teletrabajo, otros), hasta que no se supere la condición de salud o vulnerabilidad.
- ✓ **Trabajador en Riesgo Medio:** el servicio de seguridad y salud en el trabajo evaluará cada caso en riesgo medio para determinar el criterio de vulnerabilidad o a que el cruce de variables puede ser no crítico, aunque deberá llevarse un seguimiento **estricto** de sintomatología del trabajador.
- ✓ **Trabajador en Riesgo Bajo:** El trabajador puede laborar, cumpliendo estrictamente los protocolos y lineamientos de la compañía, se seguirá monitoreando diariamente, en caso de algún cambio de nivel de riesgo entrará en el grupo de seguimiento y control epidemiológico.

CUADRO N° 11. NIVEL DE RIESGO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

NIVEL DE RIESGO DE LOS TRABAJADORES	NÚMERO
Riesgo alto	2
Riesgo medio.	2
Riesgo Bajo	16
TOTAL	20

4.2 IDENTIFICAR LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A EJECUTAR POR PARTE DEL PERSONAL DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.

Para poder determinar cuáles medidas y protocolos son necesarios implementar en cada organización, se debe conocer cómo se desarrollan las actividades en la institución, identificando en cada fase del proceso productivo donde se ubican los riesgos biológicos de contagio. Para ello, por medio de la encuesta se les consultó a los trabajadores al respecto.

A continuación, en los siguientes cuadros de distribución se presentan las respuestas:

CUADRO N° 12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS PROCESOS CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Recibe educación e información.	0	0%
No recibe educación e información.	20	100%
TOTALES	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores(2021).

El cuadro N°12, señala la opinión de los trabajadores sobre el suministro de información y proceso de educación que reciben los trabajadores sobre el virus Covid-19, en su mayoría 100% respondieron que este proceso se lleva a cabo.

El objetivo de la educación e información a los trabajadores sobre los aspectos que caracterizan el riesgo de contagio al virus Covid-19, en primer lugar es sensibilizar a las personas sobre el riesgo mortal que este presenta para las personas,

por lo que es importante cumplir con las medidas de higiene en todos los contextos donde se ubique la persona.

Dentro de los aspectos que la empresa ha considerado desde el inicio de la pandemia es la información real sobre el virus, sin embargo, lo ha realizado sin ningún tipo de procedimiento o alternativas para difundir la información tanto presencial como virtual. La educación e información se centra en datos del Covid, antecedentes, estadísticas oficiales, medidas de higiene, uso de equipos de protección personal, medidas en el trabajo y en el hogar.

CUADRO N° 13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LOS ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MONITOREO Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SOBRE COVID-19, PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Protocolo para evaluación de salud.	20	100%
Protocolo para detectar síntomas Covid-19.	20	100%
Protocolo de aislamiento domiciliario.	20	100%
Protocolo para medidas de higiene.	20	100%
Protocolo para apoyo emocional.	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores (2021).

El cuadro 13, señala la opinión de los trabajadores sobre cuales protocolos se deben implementar en la empresa para llevar acabo el monitoreo y vigilancia epidemiológica, para las alternativas: protocolo para la evaluación médica, protocolo

para detectar síntomas de Covid-19, protocolo de aislamiento domiciliario, protocolo de medidas de higiene y protocolo para apoyo emocional, los trabajadores manifestaron en 100% estar de acuerdo con todas las opciones.

Los programas de bioseguridad de las organizaciones deben considerar todos los aspectos de salud que se puedan presentar en las actividades laborales y extra laborales para el trabajador, con la finalidad de analizar los riesgos biológicos presentes y establecer las medidas de prevención necesarias. en el caso de la prevención contra el Covid-19, es importante en primera instancia las medidas de higiene (lavarse las manos, uso de tapabocas, distanciamiento social y uso de mascarilla), a su vez la evaluación médica preventiva para conocer las condiciones de salud de los trabajadores.

También es necesario dar a conocer al personal, que se debe hacer si se detecta algún trabajador con el virus, cuál es el procedimiento a seguir, en el trabajo y en el hogar. Así mismo, en caso de necesitar apoyo emocional para afrontar los cambios que ha generado este nuevo estilo de vida producto de la pandemia.

CUADRO N° 14. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES SOBRE LOS PROCESOS DE TRABAJO A LOS CUALES SE LES DEBE CREAR UN PROTOCOLO PARA EL COVID-19.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Protocolo para el transporte de personal.	20	100%
Protocolo para ingreso a la empresa.	20	100%
Protocolo para desarrollar actividades.	20	100%
Protocolo para salir de la empresa.	20	100%
Protocolo para desinfección de áreas de trabajo.	20	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores (2021).

El cuadro 14, señala la opinión de los trabajadores sobre cuales protocolos se deben implementar en la empresa para llevar acabo las actividades laborales de forma segura, el 100% de los encuestados señalaron que los protocolos de ingreso al transporte de la empresa, para para el ingreso a las instalaciones de la empresa, para el desarrollo de las actividades laborales, para salir de la empresa y para la desinfección de los espacios de trabajo.

De acuerdo a la providencia CJ-060-2020 del Inpsasel, dentro de los componentes técnicos para la preparación y aprobación del programa de bioseguridad en las empresas, se requiere establecer protocolos en todo el proceso productivo de la organización y prever herramientas de inspección en la desinfección en las áreas de trabajo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Se identificaron los riesgos biológicos por virus Covid-19 que pueden estar presentes en el proceso productivo que desarrolla la empresa. Evidenciando que las superficies contaminadas y compañeros de trabajo asintomáticos son los más comunes.
- El número de trabajadores con más de 60 años es reducido, aquellos que tienen más de 60 años deben cumplir una serie de recomendaciones para evitar el contagio debido a que pone en riesgo su salud y desarrollan formas más graves y severas. Por lo que la prevención y el autocuidado son las mayores medidas de protección tanto en el hogar como en el plano laboral.
- Un reducido número de trabajadores menciona que posee algunas afecciones como patologías cardiovasculares, obesidad y patologías cardíacas, se ha determinado que infecciones subyacentes tienen un gran impacto en el riesgo de enfermarse gravemente de Covid-19.
- Un escaso porcentaje de la población es fumador activo, considerando que el Covid-19 es una infección que ataca a los pulmones, por lo que el consumo de tabaco previo a ello deteriora la función pulmonar.
- Las actividades de mayor exposición laboral para contraer el virus Covid-19 son el uso de áreas comunes, las actividades laborales grupales y la atención al público. Por lo que se requieren protocolos de bioseguridad en el lugar de trabajo para minimizar los riesgos de contagio.

- La exposición al contagio en actividades extra laborales se presentan en asistencia a supermercados o tiendas, recibir visitas en casa, trasladarse en transporte público y asistir a reuniones. Por lo que es necesario que los trabajadores reciban información sobre los riesgos de contraer el virus en estas actividades, las cuales debe minimizar su asistencia y el de su familia.
- No existe un protocolo para recibir información y educación sobre el Virus Covid-19, dentro de los aspectos que la empresa ha considerado desde el inicio de la pandemia es la información real sobre el virus, sin embargo, lo ha realizado sin ningún tipo de procedimiento o alternativas para difundir la información tanto presencial como virtual.
- No existen protocolos sobre el área de monitoreo y vigilancia epidemiológica que permitan saber la actuación que debe tener cada trabajador tanto en la prevención del virus como si es contagiado por el mismo. De igual forma no existen procedimientos de las áreas de trabajo, todo ello debido a la novedad de la situación con el virus Covid-19.

5.2 RECOMENDACIONES

- La empresa requiere poner en práctica de forma inmediata protocolos de bioseguridad que garanticen la salud de los trabajadores frente al virus Covid-19.
- Establecer criterios para proteger a los trabajadores que presentan riesgo alto de contagio, como suspensión temporal de las actividades laborales, teletrabajo o trabajo aislado del resto del personal.
- En las charlas diarias de seguridad se deben incluir las normas de higiene así como los protocolos para evitar el contagio del virus Covid-19.

- Poner en práctica el programa de bioseguridad que se presenta a continuación, como un medio de organizar las actividades laborales y tener conocimiento de cómo actuar tanto en la prevención como en el caso de que algún trabajador sea contagiado.





PROPUESTA

**PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN Y
CONTROL DE RIESGO
BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL
VÍRUS SARS-COV-2 (COVID-19)**

ENERO 2021

INDICE

PÁG

INTRODUCCIÓN	4
1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	5
2.- HOJA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ	6
3.- NORMAS GENERALES.	7
4.- ALCANCE.	8
5.- CAMPO DE APLICACIÓN	9
6.- RESPONSABILIDADES	10
7.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.	11
8.- ANTECEDENTES	14
9.- DESCRIPCION DEL PROCESO DE SERVICIO	16
10.- POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD.	38
11.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA	39
12.- PLANES DE TRABAJO PARA ABORDAR LOS PROCESOS PELIGROSOS.	40
12.1.- Promover la educación e inducción necesaria para los trabajadores de la empresa sobre las medidas de prevención y los riesgos por exposición al virus SAR-CoV-2 (COVID-19).	41
12.2.- Sensibilización por medio de información oportuna sobre el virus SAR-CoV-2 (COVID-19), hacia nuestros clientes, proveedores y familiares de los trabajadores	43
12.3.- Dotación de los equipos de protección personal (EPP) y de bioseguridad para los trabajadores de la empresa.	46
12.4.- Implementar monitoreo preventivo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores	48
12.5.- Instaurar normas y protocolos de actuación para el trabajo seguro	63
12.6.- Diseñar planes de limpieza y desinfección de espacios, maquinarias y herramientas de trabajo	81
13.- Establecer mecanismos de evaluación y auditoria en las normas y protocolos establecidos en el presente programa.	89
14.- COMPROMISO PARA HACER CUMPLIR LOS PLANES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD	91
ANEXOS	93

 Mantenimiento y Suministros CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. RIF: J-40065644-3	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISI ON: N° 00	PÁG: 4

INTRODUCCIÓN

El Programa de Bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-19 (COVID-19) de la empresa **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**, establece las normas y protocolos necesarios para el logro de los objetivos de seguridad y salud laboral de la organización, en cuanto a garantizar un ambiente de trabajo saludable y seguro frente a los riesgos biológicos.

Este programa tiene por objetivo asegurar que se adopten las medidas de prevención y protección factibles para reducir al mínimo los riesgos biológicos de trabajo y de esta forma ofrecer a los trabajadores y clientes de la empresa, las condiciones de seguridad, salud y bienestar en un medio de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.

Para ello, se adoptan las recomendaciones establecidas por los distintos entes internacionales y nacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud en Venezuela, con la finalidad de darle continuidad a las actividades laborales dentro del marco legal del estado de alarma decretado por el estado venezolano, apoyado por las disposiciones de la providencia administrativa CJ060-2020, del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 5

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

RAZÓN SOCIAL	Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A.
RIF	J-40065644-3.
DIRECCIÓN FISCAL	Urbanización Moriche II, casa 353, Vía Zona Industrial. Maturín - Estado Monagas.
EXPLOTACIÓN	Vía La Pica, en Instalaciones Alimentos Polar.
REPRESENTANTE LEGAL	Zuleyma Del Valle Salazar Larez.
CÉDULA DE IDENTIDAD	11.440.603.
CORREO ELECTRÓNICO	cleanclearservices@hotmail.com
TELÉFONO CONTACTO	0412-868.54.26.
OBJETO	Mantenimiento y limpieza general de edificaciones, oficinas, instituciones, mantenimiento de áreas verdes.
NÚMERO DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN	MON-08-0-9009-001448.
DELEGADO DE PREVENCIÓN	Javier Flores.
CÉDULA DE IDENTIDAD	20.310.663.

 Mantenimiento y Suministros CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. RIF: J-40065644-3	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 6

2.- HOJA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A	
Revisado:	Revisado:
Fecha: Enero 2021.	Fecha: Enero 2021.
Firma:	Firma:
Nombres: Zuleyma Salazar.	Nombres: Javier Flores.
Cargo: REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.	Cargo: DELEGADO DE PREVENCIÓN.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 7

3.- NORMAS GENERALES

Para darle fiel cumplimiento al presente programa de Bioseguridad **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**, establece las siguientes normas generales:

El programa de Bioseguridad es de aplicación continua y permanente en las áreas de trabajo de la empresa y de nuestros clientes, con la finalidad de hacer frente a cualquier riesgo biológico como el SARS-COV-2 (COVID-19).

Se rigen por el presente programa todos los trabajadores y supervisores de la empresa, extensivos a los clientes y proveedores. Con recomendaciones al círculo familiar de los trabajadores.

Todos los trabajadores y supervisores de la empresa tienen acceso al presente programa de Bioseguridad. La empresa se compromete a hacerles llegar un ejemplar en físico o digital.

La duración del programa de Bioseguridad es permanente desde la fecha de su puesta en práctica y se actualizara en la medida que las autoridades legales y sanitarias en la materia consideren realizar ajustes o se requiera por necesidades de la organización.

En caso de excepciones a lo reglamentado, las decisiones son asumidas por el representante legal de la empresa.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 8

4.- ALCANCE

El alcance del presente programa de Bioseguridad de **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**, se desarrolla en función a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, gaceta oficial 6.0076; y la Ley orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Gaceta oficial 38.236, en lo que respecta a garantizar las condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajos adecuados, preservando la salud de los trabajadores y trabajadoras, de accidentes y enfermedades ocupacionales, con motivo de causas relacionadas al trabajo.

Por lo que se establece un conjunto de políticas, objetivos, metas, normas, protocolos de actuación para los trabajadores de la empresa en función al riesgo biológico por exposición frente al virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 9

5.- CAMPO DE APLICACIÓN

Están sujetos a la aplicación y cumplimiento del presente cuerpo normativo, todos los trabajadores, supervisores y gerentes de la empresa **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**

De la misma forma, por considerarse un asunto de salud pública a nivel local, regional, nacional y mundial, se hace extensivo y se invita para su cumplimiento a nuestros clientes, proveedores y familiares de nuestros trabajadores, como forma de protección en todos los ámbitos y contactos que realicen los miembros de nuestra organización.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 10

6.- RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de elaboración, actualización y aprobación del presente programa de Bioseguridad de la empresa **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A.**, está a cargo del Comité de Seguridad y Salud Laboral, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Nacional en cuanto al estado de alarma decretado en gaceta oficial extraordinaria N° 6.519, del 13 de Marzo de 2020, en concordancia con la providencia administrativa N° CJ-060-2020, publicada el 01 de Julio de 2020 por el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral, con motivo de la prevención y control del riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De forma concreta las responsabilidades se establecen de la siguiente forma:

REPRESENTANTE LEGAL: compromiso gerencial de disponer de los recursos económicos y humanos para el cumplimiento del programa.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: diseño, ejecución y supervisión del presente programa de bioseguridad.

TRABAJADORES, PROVEEDORES Y CLIENTES: cumplir las disposiciones del programa, así como alertar al comité o los niveles gerenciales de la organización, sobre posibles riesgos presentes en el sitio de trabajo.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 11

7.- GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS

Aislamiento preventivo: medida de salud pública que consiste en separar a la persona contagiada o que se sospeche de contagio del resto de la población, con la finalidad de cumplir tratamiento y evitar la propagación del virus.

Bioseguridad: es el conjunto de medidas y protocolos de orden preventivo ante procesos peligrosos generados por riesgos biológicos, para proteger a los trabajadores y evitar su propagación.

Contagio: transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causo.

Contingencia: evento súbito donde existe la probabilidad de causar daños a personas, el ambiente o a los bienes, considerándose una perturbación de las actividades normales en los centros de trabajo.

Coronavirus: Virus de ARN de cadena positiva de cadena sencilla no segmentados. Los coronavirus pertenecen al género Coronavirus de la familia Coronaviridae. Lleva el nombre de las protuberancias en forma de corona en la envoltura del virus. Actualmente, se han aislado tres tipos de coronavirus de los humanos: coronavirus humanos 229E, OC43 y coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: Nº 00	PÁG: 12

Covid-19: En el 2019 se aisló un nuevo coronavirus del tracto respiratorio inferior de pacientes en Wuhan (China), que sufrían de neumonía debido a causas desconocidas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo llamó COVID-19, mientras que el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV) lo llamaron SARS-CoV-2. Posteriormente se confirmó que el virus es capaz de transmisión de persona a persona. Este nuevo coronavirus es muy similar en términos de secuencias del genoma a seis coronavirus descubiertos previamente.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos y físicos.

Enfermedad: alteración grave o leve del funcionamiento normal de un organismo o de una de sus partes debido a una causa interna o externa.

Prevención: acción de preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad.

Medio ambiente de trabajo: Los lugares, locales o sitios, cerrados o al aire libre, donde personas presten servicios a empresas, centros de trabajo, explotaciones, faena y establecimientos, cualquiera sea el sector de actividad económica; así como otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio; o de cualquier otra naturaleza, sean públicas o privadas.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 13

Riesgos laborales: es toda circunstancia capaz de causar un peligro en el contexto del desarrollo de una actividad laboral. Es todo aquello que puede producir un accidente o siniestro con resultado de heridas o daños físicos y/o psicológicos. El efecto siempre será negativo sobre la persona que lo sufre.

Vigilancia epidemiológica: Es un proceso continuo de recolección y análisis de los problemas de salud laboral y de sus determinantes, seguidas de acciones de promoción y prevención; con la finalidad de conocer las características de las condiciones de trabajo y salud de amplios sectores de la población laboral, sirviendo para optimizar los recursos y prioridades en los programas de promoción, prevención y protección

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:14

8.- ANTECEDENTES

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Según lo indica la OPS/OMS(2020) *“Se transmite por contacto con otra persona que esté infectada por el virus o por contacto con superficies contaminadas. De esta manera, la enfermedad puede propagarse de persona a través de las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda. Además, si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca y se catalogó como pandemia debido a la identificación de casos en todos los continentes”*.

Se pueden tener ausentismo en la población laboral debido al Covid-19, lo cual puede afectar hasta el 20% de la fuerza trabajadora durante los períodos de enfermedad, por varias razones: porque se necesita contener el virus y se envían a aislamiento preventivo cuando hay sospechas de contagio; porque las personas trabajadoras deben hacerse cargo del cuidado de familiares enfermos o de los niños (ya que seguirán órdenes de cierre a las escuelas y guarderías) o porque son personas vulnerables que no pueden continuar con sus labores normales en los centros de trabajo. Asimismo, se puede dar ausentismo por el miedo de acudir al trabajo, si las personas trabajadoras no cuentan con la información adecuada.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 15

La mejor manera de reducir el impacto de la pandemia por Covid-19 en el ámbito laboral, y asea sobre la población trabajadora, los clientes, los contratistas o el público en general, es con medidas que permitan proteger la salud, privilegiándola prevención y actuando de manera precisa y oportuna en la atención de las personas que enferman.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 16

9.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SERVICIOS

El proceso de trabajo (servicio) que presta **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES C.A.**, está relacionado con el mantenimiento y limpieza general de edificaciones, oficinas, instituciones, mantenimiento de áreas verdes:

LIMPIEZA Y SANEAMIENTO EN DIGESTORES.

9.1.- LIMPIEZA DE PLATAFORMAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Con el escobillón remueva y saque las telas de araña adherida a los tubos y barandas.
2. Con la espátula remueva sólidos y grasas adherido a la estructura y superficie de la plataforma.
3. Luego con el cepillo barra y reúna todas las partículas del piso en un sitio dispuesto para recoger con la pala, éste se debe depositar en el envase destinado para la basura en el área.
4. Aplique agua a presión a la plataforma para remover la grasa.
5. Diluya el desengrasante a las proporciones recomendadas por el proveedor/fabricante para velar el cumplimiento de su utilidad y la seguridad ocupacional.
6. Aplique con cepillo la solución jabonosa, debe emparar el cepillo en el envase plástico de 20 litros y frote en el área a limpiar hasta evidenciarse el desprendimiento del sucio. Esta debe de hacerse por sección.
7. Frotar la sección elegida deje actuar el desengrasante por un periodo de 15 minutos.
8. Luego rocíe con agua la superficie hasta desprender la solución jabonosa y el sucio.
A continuación, con haragán retire los residuos de agua. Es importante dejar bien seca la superficie limpiada.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO
Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.
SOLUCIONES Y/O REACTIVOS
Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.
EPP Y DE BIOSEGURIDAD
Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.
RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES
Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. Trabajador asintomático.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. Lavar las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. No tocarse la cara. Mantener distanciamiento social. Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. Asistir a las actividades de formación. Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. Realizar desinfección de áreas de trabajo. Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 18

9.2.- LIMPIEZA DE BARANDAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Con un escobillón retire de las barandas del área cualquier evidencia de telarañas o de cúmulos de polvo.
2. Con una manguera aplique agua a presión a presión para desprender la grasa adherida y los restos de suciedad.
3. Aplique con una esponja desengrasante a toda la superficie de las barandas, frote bien hasta retirar los solidos adheridos y la grasa
4. Rocié con agua a presión para eliminar los restantes de solución jabonosa de la superficie.
5. Seque la superficie con una lanilla limpia.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 20

9.3.- LIMPIEZA DE ESCALERAS
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1. Retire con el escobillón las telas de arañas de la estructura. 2. Con el cepillo de barrer sacuda los escalones de la escalera. 3. A continuación, coloque agua a presión para sacar entre las ranuras de los escalones de la escalera los sólidos de grasa pegada. 4. Aplique desengrasante ya diluido en agua a las estructuras con el cepillo pequeño y frote para despegar la grasa que se encuentre adherida a las superficies. 5. Agregue agua con la manguera para diluir la solución jabonosa.
HERRAMIENTAS DE TRABAJO
Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.
SOLUCIONES Y/O REACTIVOS
Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.
EPP Y DE BIOSEGURIDAD
Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.
RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES
Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. Trabajador asintomático.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. No tocarse la cara. Mantener distanciamiento social. Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. Asistir a las actividades de formación. Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. Realizar desinfección de áreas de trabajo. Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.



PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO:
RECURSOS HUMANOS

SECCION:
SEGURIDAD
INDUSTRIAL

AÑO:
2021

REVISION:
N° 00

PÁG:22

9.4.- LIMPIEZA DE PASAMANOS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Con un escobillón retire los restos de telarañas y polvo que sean visibles en la estructura.
2. Aplique agua a presión a la superficie para terminar de eliminar los restos de suciedad.
3. Con una esponja aplique desengrasante previamente diluido, y frote los pasamanos hasta eliminar adherencias de grasa y de sólidos.
4. Agregue agua a presión con la manguera para desvanecer los restos de desengrasante.
5. Seque con una Lanilla limpia las superficies.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja
Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 24

9.5.- LIMPIEZA EXTERNA DE DIGESTORES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Limpie con un escobillón la parte externa de los digestores, para eliminar restos de polvo o telarañas.
2. Aplique con una manguera agua a la superficie.
3. Con un escobillón agregue desengrasante directamente a la superficie.
4. Deje actuar el desengrasante por un lapso de 30 minutos
5. Rocié con agua para eliminar los restos de desengrasante.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 26

9.6.- LIMPIEZA EXTERNA DE LOS AROS DE LOS DIGESTORES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Recoger todo el sólido con una espátula que se encuentra acumulada en la parte interna de los Aros y colocarlo en tobo plástico.
2. Aplique a la parte externa de los Aros desengrasante ya diluido con una esponja frote para quitar el de grasa adherida a la estructura.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja
Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.



PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO:
RECURSOS HUMANOS

SECCION:
SEGURIDAD
INDUSTRIAL

AÑO:
2021

REVISION:
N° 00

PÁG:28

9.7.- LIMPIEZA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Con un cepillo retire de la superficie externa del tanque los cúmulos de polvo y de telarañas que sean visibles.
2. Aplique agua a presión con la manguera.
3. Con un escobillón empapado de desengrasante frote la superficie del tanque para eliminar cualquier rastro de suciedad.
4. Aplique agua con la manguera y retire el exceso de solución jabonosa.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:30

9.8.- LIMPIEZA DE LOS ELEVADORES L1 Y L2 ÁREA EXTERNA
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1. Con un escobillón limpie la superficie de los elevadores de ambas líneas. 2. Proteja y cubra los motores con un material impermeable antes de empezar la operación de limpieza de los elevadores, para evitar la entrada de humedad a estos equipos. 3. Con un cepillo limpie la superficie hasta donde le sea alcanzable de los elevadores para retirar cúmulos de polvo y telarañas adheridas. 4. Aplique agua a presión con la manguera en la superficie hasta donde le sea alcanzable. 5. Con el escobillón empapelo y aplique el desengrasante previamente diluido en un tobo de plástico y frote la superficie hasta donde le sea alcanzable. 6. Rocié con agua para eliminar el exceso de desengrasante y dejar limpia toda la superficie.
HERRAMIENTAS DE TRABAJO
Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.
SOLUCIONES Y/O REACTIVOS
Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.
EPP Y DE BIOSEGURIDAD
Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.
RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES
Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. Trabajador asintomático.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. No tocarse la cara. Mantener distanciamiento social. Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. Asistir a las actividades de formación. Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. Realizar desinfección de áreas de trabajo. Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 32

9.9.- LIMPIEZA DE LOS ELEVADORES L1 Y L2 ÁREA EXTERNA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Con un escobillón limpie la superficie de los elevadores de ambas líneas.
2. Proteja y cubra los motores con un material impermeable antes de empezar la operación de limpieza de los elevadores, para evitar la entrada de humedad a estos equipos.
3. Con un cepillo limpie la superficie hasta donde le sea alcanzable de los elevadores para retirar cúmulos de polvo y telarañas adheridas.
4. Aplique agua a presión con la manguera en la superficie hasta donde le sea alcanzable.
5. Con el escobillón empapelo y aplique el desengrasante previamente diluido en un tobo de plástico y frote la superficie hasta donde le sea alcanzable.
6. Rocié con agua para eliminar el exceso de desengrasante y dejar limpia toda la superficie.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 34

9.10.- LIMPIEZA DE LOS ELEVADORES L1 Y L2 ÁREA EXTERNA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Con una esponja húmeda limpie y frote la superficie del extintor para eliminar cualquier rastro de suciedad.
2. Seque el equipo con una lanilla limpia.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja
Tobos o envase de 20 litros.

SOLUCIONES Y/O REACTIVOS

Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.

EPP Y DE BIOSEGURIDAD

Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad.
Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.

RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES

Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19.
Trabajador asintomático.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral.
Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial.
No tocarse la cara.
Mantener distanciamiento social.
Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad.
Asistir a las actividades de formación.
Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo.
Realizar desinfección de áreas de trabajo.
Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

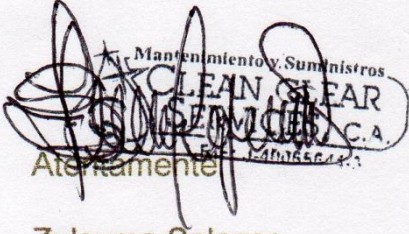
	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 36

9.11.- LIMPIEZA DEL TABLERO DE PARADA DE EMERGENCIA
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1. Con el Cepillo limpie la superficie del tablero para eliminar restos de polvo. 2. Con una esponja húmeda, aplique desengrasante y frote la superficie del tablero. 3. Rocié con un poco de agua para eliminar el exceso de desengrasante. 4. Seque con una lanilla limpie.
HERRAMIENTAS DE TRABAJO
Cepillo de barrer celdas dura, Pala, Escobillón, Manguera, Lanilla ó pañitos, Esponja Tobos o envase de 20 litros.
SOLUCIONES Y/O REACTIVOS
Desengrasante Lark 150 concentración 0,5 al 2% V/V.
EPP Y DE BIOSEGURIDAD
Casco de Seguridad, Lentes de Seguridad, Botas de Seguridad. Guante de puntos y Neopreno, Mascarilla 3M 821, Protectores Auditivos.
RIESGOS BIOLÓGICOS EXISTENTES
Superficies de maquinarias y herramientas contaminadas con el virus COVID-19. Trabajador asintomático.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Usar tapabocas, guantes asignados durante toda la actividad laboral. Lavarse las manos con agua y jabón, usar gel antibacterial. No tocarse la cara. Mantener distanciamiento social. Repasar las medidas de bioseguridad antes de iniciar la actividad. Asistir a las actividades de formación. Realizar inspección y evaluación de los puestos de trabajo. Realizar desinfección de áreas de trabajo. Acudir al médico en caso de sospecha de contagio.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 38

10.- POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS BIOLOGICOS EN EL TRABAJO

Es política de **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A**, fomentar un sistema integral tanto epidemiológico como de bioseguridad para la protección de la salud de los trabajadores bajo nuestra responsabilidad, por medio del establecimiento y cumplimiento de un conjunto de normativas y protocolos que minimicen el impacto de enfermedades infecciosas relacionadas con el virus SAR-CoV-2 (COVID-19), con el firme propósito de garantizar un ambiente de trabajo adecuado para los trabajadores, extensivo a clientes, proveedores y familiares de nuestros trabajadores.



Zuleyma Salazar
Gerente General

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 39

11.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Para darle cumplimiento a la política de Bioseguridad para la prevención y control de los riesgos biológicos en el trabajo de **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A**, se establecen los siguientes objetivos específicos:

Promover la educación e inducción necesaria para los trabajadores de la empresa sobre las medidas de prevención y los riesgos por exposición al virus SAR-CoV-2 (COVID-19).

Sensibilización por medio de información oportuna sobre el virus SAR-CoV-2 (COVID-19), hacia nuestros clientes, proveedores y familiares de los trabajadores.

Dotación de los equipos de protección personal y de bioseguridad para los trabajadores de la empresa.

Implementar monitoreo preventivo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores.

Instaurar normas y protocolos de actuación para el trabajo seguro.

Diseñar planes de limpieza y desinfección de espacios, maquinarias y herramientas de trabajo.

Establecer mecanismos de inspección y auditoria en las normas y protocolos establecidos en el presente programa.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 40

12.- PLANES DE TRABAJO PARA ABORDAR LOS PROCESOS PELIGROSOS CON ACCIONES EN LA FUENTE

12.1.- Promover la educación e inducción necesaria para los trabajadores de la empresa sobre las medidas de prevención y los riesgos por exposición al virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Objetivos:	Promover el desarrollo intelectual de los trabajadores de la empresa sobre las medidas de prevención y los riesgos asociados por exposición al virus SARS-CoV-19.
Metas:	Lograr a través de la educación y la inducción hacia los trabajadores, una conciencia preventiva sobre los riesgos por exposición al virus SARS-CoV-19.
Normas:	N01.- La educación hacia los trabajadores se imparte diariamente, presencial o virtual, la cual es de carácter obligatorio. N02.- La información verbal, escrita y práctica sobre el tema del virus SARS-CoV-19, se apoya en herramientas como: carteleras, folletos, avisos, correos electrónicos, mensajes por WhatsApp. N03.- Los encuentros de capacitación presenciales, se ejecutan siguiendo las normas de bioseguridad. N04.- Se alentará a los trabajadores, a seguir a la Organización Mundial de la Salud, a través de WhatsApp en el número +41798931892 o en https://who.int, donde se puede consultar información y orientación sobre el brote de coronavirus Covid-19. N05.- Se evalúa la capacitación que reciben los trabajadores sobre el tema del virus SARS-COV-19, según (ANEXO 01) “Evaluación del adiestramiento COVID-19”.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 41

12.1.1.- Procedimiento adiestramiento diario presencial		
PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Supervisor	Aplica protocolo de ingreso a las instalaciones a los trabajadores.
2		Verifica que se cumpla el distanciamiento social de 1.5 metros entre trabajadores
3		Inicia charla diaria sobre los temas relacionados al Covid-19, así como de las medidas establecidas en el presente programa.
4	Trabajadores (regulares y de nuevo ingreso)	Reciben la información relacionada al Covid-19, aclarando las dudas y comentarios necesarios.
5	Supervisor	Evalúa la capacitación que reciben los trabajadores sobre el tema del virus SARS-CoV-2, según (ANEXO 01) “Evaluación del adiestramiento COVID-19”. Semanalmente.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:42

12.1.2.- Procedimiento adiestramiento semanal virtual		
PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerente General	Envía a los correos electrónicos y WhatsApp de los trabajadores, información actualizada sobre el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
2		La información enviada se apoya en los datos de la Organización Mundial de la Salud, a través de WhatsApp, en el número +41798931892 o en https://who.int , donde se puede consultar información y orientación sobre el brote de coronavirus Covid-19.
3	Trabajadores (regulares y de nuevo ingreso)	Reciben la información relacionada al Covid-19, aclarando las dudas y comentarios necesarios. Por la misma vía de comunicación.
4	Gerente General.	Evalúa la capacitación que reciben los trabajadores sobre el tema del virus SARS-CoV-2, según (ANEXO 01) “Evaluación del adiestramiento COVID-19”. Semanalmente.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 43

12.2.- Sensibilización por medio de información oportuna sobre el virus SAR-CoV-2 (COVID-19), hacia nuestros clientes, proveedores y familiares de los trabajadores.

Objetivos:	Sensibilizar por medio de información oportuna a nuestros clientes, proveedores y familiares de los trabajadores de la empresa, sobre las medidas de prevención y los riesgos asociados por exposición al virus SARS-CoV-19.
Metas:	Lograr a través de la sensibilización de información oportuna hacia nuestros clientes, proveedores y familiares de trabajadores, una conciencia preventiva sobre los riesgos por exposición al virus SARS-CoV-19.
Normas:	N06.- Nuestros clientes y proveedores deben contar con protocolos de bioseguridad durante las actividades tanto laborales y comerciales que se lleven a cabo con nuestra empresa. N07.- Se les hace llegar por correo electrónico el presente programa de bioseguridad a nuestros clientes y proveedores, como forma de acoplar las normas de bioseguridad de ambas empresas, al momento de establecer relaciones laborales y comerciales. N08.- Los proveedores que decidan asistir al lugar de trabajo de nuestra empresa, para la entrega de materiales y suministros, deben cumplir con las medidas de bioseguridad presentes en el programa de bioseguridad. N09.- Se alentará a nuestros clientes y proveedores, a seguir a la Organización Mundial de la Salud, a través de WhatsApp en el número +41798931892 o en https://who.int, donde se puede consultar información y orientación sobre el brote de coronavirus Covid-19.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 44

12.2.1.- Procedimiento de información para clientes y proveedores		
PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerente General	Se envía por correo electrónico la información del programa de bioseguridad a nuestros clientes y proveedores, como una forma de educación y protección, esperando su retroalimentación en cuanto a ajustes y acoples con sus programas de bioseguridad.
2	Clientes y proveedores.	Vía correo electrónico, realizan los comentarios y observaciones necesarias para darle cumplimiento a las medidas de bioseguridad en el lugar de trabajo.
3	Gerente General.	Invita a seguir a clientes y proveedores a la Organización Mundial de la Salud, a través de WhatsApp, en el número +41798931892 o en https://who.int , para obtener información oportuna y actualizada sobre el Covid-19.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:45

12.2.2.- Procedimiento de información para familiares de los trabajadores (Hogar)		
PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerente General	Se envía por correo electrónico la información del programa de bioseguridad, como una forma de educación y protección, esperando su retroalimentación.
2		Se le insta a cumplir en donde se desenvuelvan diariamente: el uso de la mascarilla, lavado de manos, distanciamiento social, la permanencia en casa, evitar permanecer en sitios concurridos.
3	Familiares.	Vía correo electrónico, realizan los comentarios y observaciones necesarias..
4	Gerente General.	Invita a seguir a familiares de los trabajadores (Hogar), a la Organización Mundial de la Salud, a través de WhatsApp, en el número +41798931892 o en https://who.int , para obtener información oportuna y actualizada sobre el Covid-19.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 46

12.3.- Dotación de los equipos de protección personal (EPP) y de bioseguridad para los trabajadores de la empresa.

Objetivos:	Dotar al personal de la organización de los equipos de protección personal y de bioseguridad que sean indispensables para prevenir el riesgo biológico del virus SARS-CoV-19.
Metas:	La utilización permanente de los equipos de protección personal y de bioseguridad por parte de los trabajadores, como medida de protección contra el virus SARS-CoV-19.
Normas:	N10.- Adicional a la normativa de la empresa de dotar al personal de los equipos de protección personal y uniformes de trabajo, se hace la dotación de los equipos de bioseguridad: caretas faciales, guantes, mascarillas. N11.- Se inspeccionan los equipos de protección personal y de bioseguridad diariamente, para constatar su uso, buen estado y el cumplimiento de las desinfecciones diarias. N12.- Los trabajadores no podrán intercambiar entre ellos los EPP y de bioseguridad. N13.- Los guantes, mascarillas y caretas faciales no deben sufrir modificaciones o ser utilizados de forma incorrecta. N14.- Los trabajadores no podrán ingresar al transporte ni a las instalaciones donde se preste el servicio, sin portar los equipos de protección personal y de bioseguridad. N15.- Los EPP y de bioseguridad deben ser utilizados en todo momento de la jornada laboral, se podrán retirar en los tiempos de descanso y comida. N16.- Los equipos de protección personal y de bioseguridad al momento de ser desechados, se depositan en contenedores de basura.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 47

12.3.1.- Procedimiento dotación de equipos de protección personal y de bioseguridad.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Supervisor.	Hace entrega a los trabajadores de los equipos de protección personal y de bioseguridad.
2		Realiza charla sobre la importancia del uso correcto de los EPP y de bioseguridad. Así como de las normativas de la empresa en cuanto a su uso obligatorio.
3	Trabajadores.	Reciben los equipos de protección personal y de bioseguridad, firmando el formato para tal fin.
4	Supervisor.	Realiza una inspección diaria a los trabajadores, de los EPP y de bioseguridad en cuanto a: uso correcto, deterioro o daños, utilización.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 48

12.4.- Implementar monitoreo preventivo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores.

Objetivos:	Implementar monitoreo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores de MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. , para establecer criterios de prevención y actuación en caso de contagios en las instalaciones de trabajo, siguiendo las recomendaciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud y las normas sanitarias nacionales.
Metas:	Garantizar medidas preventivas para la protección de los trabajadores así como protocolos de actuación sobre posibles casos de contagio en las instalaciones de trabajo.
Normas:	N16.- Se aplica el monitoreo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores, apoyados por el medico ocupacional de la empresa. N17.- Por medio del médico ocupacional se establecen mecanismo de salud preventiva para mejorar las condiciones de salud de los trabajadores. N18.- El medico ocupacional lleva un registro de la salud de los trabajadores. N19.- El trabajador que inicie síntomas del virus en el hogar, debe hacer el reporte al supervisor inmediato, evitar presentarse en el lugar de trabajo.

N20.- La empresa para los casos sospechosos o confirmados hace contacto con las autoridades sanitarias competentes para canalizar tratamiento, confinamiento o posible hospitalización del trabajador, según el caso.

N21.- Se hace un seguimiento de la salud de aquellos trabajadores que manifiesten resfriado común u otros síntomas.

N22.- Se realiza vigilancia epidemiológica en los casos de ausencia laboral, casos sospechosos o confirmados de contagio, además de establecer una red de contacto con las personas con las cuales interactuó en los últimos 7 o 15 días.

N23.- Promover desde el área médica la importancia de permanecer en casa en horas no laborales. En caso de requerir asistir a sitios conglomerados tomar en cuenta las medidas sanitarias necesarias.

N24.- Conocer las medidas de higiene y salubridad con las cuales cuenta el trabajador en su vivienda, estableciendo mecanismo de mejora de ser necesarios.

N25.- Direccionar las actividades del plan de recreación y tiempo libre, para que se desarrollen desde la vivienda de cada trabajador con su familia, facilitando los recursos necesarios.

N26.- Crear un registro de contactos entre personal, proveedores y clientes, como medio de identificar de forma rápida quienes estuvieron en contacto físico cercano con posibles contagiados del virus. Este registro es de forma personal y al final de la jornada laboral se hace llegar al supervisor, quien semanalmente hará entrega en el área de medicina ocupacional.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)				
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 51	

12.4.1.- Procedimiento monitoreo preventivo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Médico ocupacional.	Realiza un chequeo médico preventivo de los trabajadores, para conocer e identificar aquellos casos que estén considerados en el grupo vulnerable para Covid-19 según los criterios de las autoridades nacionales. Como: enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, enfermedad hepática crónica, inmunodeficiencia, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, cáncer en fase de tratamiento activo y mayores de 60 años de edad.
2		Con la información establecida en el punto anterior, determinar los niveles de riesgo de cada trabajador, con la finalidad de tomar medidas: Riesgo alto: permanecer en casa hasta nuevo aviso. Riesgo medio: asistencia al trabajo bajo monitoreo permanente. Riesgo bajo: puede asistir al trabajo cumpliendo los protocolos establecidos en el presente programa. Ver en el ANEXO 02, CUADRO DE RIESGOS.
3		Determinados los grupos de riesgos en los trabajadores, direccionar estrategias de monitoreo de la salud, según los requerimientos médicos.
4		Dejar un registro en las historias médicas de los trabajadores, de la categoría de riesgo al cual pertenece, así como de las evaluaciones constantes de la salud: detección de síndromes virales comunes, casos sospechosos y contagiados.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: Nº 00	PÁG:53

12.4.2.-Protocolo de actuación en caso de detectar síntomas de Covid -19, en los trabajadores dentro de las instalaciones de trabajo.

PASO	RESPONSABLE		ACCIÓN
1	Gerente Supervisor, ocupacional.	General, Médico	Cuando se sospeche o se evidencien síntomas de contagio por el virus Covid-19 en algún trabajador, se procede de forma inmediata a aislarlo del resto del personal, en un área aparte la cual debe estar ventilada.
2	Médico ocupacional.		Siguiendo con las medidas sanitarias respectivas, realiza un test de investigación diagnóstica y decide según criterios clínicos y epidemiológicos, el traslado a un centro asistencial. La evaluación por parte del médico ocupacional puede ser presencial o online.
3	Gerente General, Médico Ocupacional.		Se coordina el traslado del trabajador contagiado a un centro asistencial para recibir las indicaciones necesarias de hospitalización o reposo domiciliario, según la gravedad del caso.
4	Gerente General, Médico Ocupacional.		Se realiza el contacto con las autoridades sanitarias locales, con la finalidad de registrar el caso y solicitar apoyo en caso de ser necesario.
5	Médico ocupacional.		Una vez que el trabajador contagiado haya cumplido con el periodo de aislamiento preventivo o de hospitalización y de reposo médico, se le realiza un chequeo médico para verificar su condición de salud. De seguir reflejando los síntomas se aísla por 21 días más. De estar en una condición de salud normal se evalúa la posibilidad de reincorporación a las actividades laborales.
6	Gerente Supervisor,	General, Médico	En paralelo con la identificación del caso sospechoso de contagio con Covid-19, se

ocupacional.

realiza un proceso de aislamiento preventivo del área de trabajo donde se desempeña el trabajador afectado, así como posterior limpieza y desinfección del área siguiendo el protocolo del programa. Se establece una ruta de contacto con el resto de los trabajadores, como medio de verificar otros posibles casos de contagio.



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: Nº 00	PÁG: 55

Criterios de determinación de casos sospechosos y confirmados de Covid-19:

CASOS	ACCIONES
SOSPECHOSOS	Puede tener la infección activa y transmitir el virus. Presentar un cuadro clínico repentino de infección respiratoria aguda, fiebre, tos y falta de aire, entre otros síntomas. Aislarlo y enviarlo al médico ocupacional para su evaluación. De ser positivo enviarlo a casa a aislamiento preventivo (7 a 14 días). Reportar el caso a las autoridades de salud local. El área de trabajo del trabajador debe ser desinfectada de forma inmediata
Confirmación de contagio Covid-19.	Cuando las pruebas sean aplicadas y su resultado sea positivo. Enviar al trabajador a casa, a aislamiento preventivo (7 a 14 días). Reportar el caso a las autoridades de salud local. El área de trabajo del trabajador debe ser desinfectada de forma inmediata. Todos los trabajadores del área de trabajo donde estaba el trabajador contagiado deben ser enviados a casa, a aislamiento preventivo. El área afectada debe ser declarada en cuarentena. Monitoreo continuo del resto de los trabajadores y áreas de trabajo.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: Nº 00	PÁG: 56

SÍNTOMAS COVID-19



Obtenido de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-forpublic/q-a-coronaviruses>

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 56

12.4.3.- Protocolo de aislamiento domiciliario.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerente General, Médico ocupacional.	Para el aislamiento domiciliario de trabajadores sospechosos o diagnosticados con el virus Covid-19, se establece contacto con el círculo familiar del afectado para brindarles una serie de medidas preventivas y evitar posibles contagios.
2	Trabajador sospechoso o contagiado.	Debe permanecer aislado en una habitación que este ventilada y con las condiciones sanitarias mínimas y adecuadas.
3		No debe permanecer en otras áreas de la vivienda, con la finalidad de evitar la propagación del virus.
4		La habitación-baño debe procurar ser de uso exclusivo para el trabajador-contagiado. De no ser posible, cada vez que haga uso de este espacio se debe limpiar, desinfectar y ventilar.
5	Miembros del núcleo familiar.	De ser posible todos los miembros de la familia del trabajador-contagiado, deben permanecer en aislamiento domiciliario. Mantener distanciamiento social de 1.5 metros, practicar el lavado de manos frecuentes, uso de mascarillas y guantes. Evitar recibir visitas durante el periodo que oscile el aislamiento domiciliario.
6	Médico ocupacional.	Vía telefónica está en contacto permanente con el trabajador, en cuanto a los síntomas, tratamiento, medidas preventivas en el hogar.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:58

12.4.4.- Protocolo de uso de mascarilla.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Todos los miembros de la empresa.	Antes de colocarse la mascarilla, lavarse las manos con agua y jabón.
2		Colocarse la mascarilla, cubriendo completamente nariz y boca. Fijadas a la cara para evitar separaciones.
3		Mientras se está usando la mascarilla, se debe evitar tocarla, pues las manos son un medio de contaminación.
4		Solo se puede retirar la mascarilla en el horario de almuerzo y descanso. Tiempo durante el cual mantendrá distanciamiento social de 1.5 metros.
5		Para retirar la mascarilla se debe desatar primero en la nuca, evitando tocar la parte frontal.
6		Al retirarla se debe lavar las manos con agua y jabón.
7		Las mascarillas se desechan en el contenedor de desperdicios.



PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 59
--	---	---------------------	---------------------------	----------------



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:60

12.4.5.- Protocolo de lavado de manos.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerencia General.	Ubicar en los distintos espacios de trabajo, agua y jabón, que es apoyado con gel antibacterial. Papel secante.
2	Todos los miembros de la empresa.	El lavado de manos debe hacerse por un tiempo mínimo de 20 segundos, antes de ingresar al transporte, al ingresar al lugar de trabajo, durante la jornada, al toser o estornudar, antes de la hora de comida y descanso, al culminar el horario de trabajo.
3		Debe practicarse como mínimo cada tres horas durante la jornada de trabajo.



PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO:
RECURSOS HUMANOS

SECCION:
SEGURIDAD
INDUSTRIAL

AÑO:
2021

REVISION:
N° 00

PÁG:61



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:62

12.4.6.- Protocolo apoyo emocional a los trabajadores en tiempo de PANDEMIA.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerencia General.	Establecer un proceso comunicacional con los trabajadores para conocer sus expectativas sobre el caso de la pandemia, dándole información real de los avances.
2		Compartir con los trabajadores información sobre la pandemia.
3		Acceder a los servicios gratuitos de “Psicólogos Sin Fronteras y Cesap” en Venezuela, contacto vía telefónica en horario de oficina al 0424-2925604, para solicitar cita, de igual forma, la “Fundación Humana” cuenta con el número telefónico 0412-9250173 y el correo electrónico somoshumana@gmail.com Por otro lado la “Asociación Venezolana de Psicoanálisis”, de manera gratuita para las personas afectadas por la pandemia y el confinamiento, brinda orientación psicológica, a través del número 0212-519.79.14 y el correo asovep.venezuela@gmail.com

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:63

12.5.- Instaurar normas y protocolos de actuación PARA el trabajo seguro.

Objetivos: Establecer las normas y protocolo de bioseguridad en el trabajo para garantizar las medidas de prevención necesarias ante el Covid-19.

Metas: Garantizar protocolos de actuación de bioseguridad que permitan la realización de las operaciones laborales, ofreciendo a los trabajadores medidas que preserven su salud.

Normas:

N27.- Los trabajadores, deben regirse por los protocolos de actuación de trabajo seguro del presente programa.

N28.- Diariamente antes de iniciar la faena laboral, el supervisor y los trabajadores repasaran los protocolos de actuación de trabajo seguro y las normas de bioseguridad.

N29.- Se establecen protocolos de actuación para:

- Antes de salir de la casa.
- Para ingresar al transporte de la empresa (hacia y desde el lugar de trabajo).
- Antes de ingresar al área de trabajo.
- En el área de trabajo.
- Periodo de almuerzo y áreas de descanso.
- Áreas de baño y aseo.
- Para retirarse del área de trabajo.
- Para la atención a clientes.
- Para la atención a proveedores.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG:64

12.5.1.- Protocolo antes de salir de la casa.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Todos los miembros de la empresa.	Cada trabajador debe autoevaluar su condición de salud y de observar síntomas asociados al Covid-19, permanecer en el hogar y contactar al supervisor para cumplir con el protocolo de aislamiento domiciliario.
2		En caso de no presentar síntomas y sentirse en óptimas condiciones de salud debe prepararse con su uniforme de trabajo, EPP y de bioseguridad.
3		Lavar las manos con agua y jabón, esperar el transporte de la empresa.
4		Evitar llevar prendas, accesorios, utilice un solo par de zapatos para salir de la casa, las personas de cabello largo deben recogerlo.



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 66

12.5.2.- Protocolo para ingresar al transporte de la empresa (hacia y desde el lugar de trabajo).

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Supervisor.	Previo al ingreso al transporte de la empresa, el supervisor toma la temperatura corporal a cada trabajador, alertando si la misma es superior a 37,5°.
2		Identifica síntomas visibles de malestar general, gripe o estornudos en cada trabajador.
3		Posteriormente se le dispensa en las manos gel alcoholado para la desinfección, y se les da ingreso al transporte si están usando los EPP y de bioseguridad.
4	Trabajadores.	Se ubica en el puesto asignado, manteniendo el distanciamiento social por medio del bloqueo de asientos. Evitar tocarse la cara.
5		Quedan limitados los saludos de manos o contacto personal entre trabajadores

		dentro y fuera de la unidad de transporte.
6		Si dentro del traslado en la unidad algún trabajador tose o estornuda, debe cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo, el cual una vez utilizado será desechado inmediatamente en la basura. Luego de esto el trabajador requiere aplicarse alcohol gel en las manos.
7	Chofer del transporte	Cumple las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa. Evita establecer contacto físico con los trabajadores.
8		Eliminar dentro del transporte del personal, cualquier tipo de adornos, ventilar el vehículo de forma natural.
		

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISIÓN: N° 00	PÁG: 69

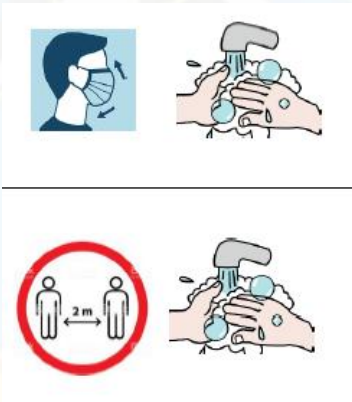
12.5.3.- Protocolo antes de ingresar al área de trabajo.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Supervisor.	Previo al ingreso al lugar de trabajo toma la temperatura corporal a cada trabajador, alertando si la misma es superior a 37,5°.
2		Dispensa en las manos gel alcoholado para la desinfección.
3	Trabajadores.	El ingreso al lugar de trabajo se realiza guardando el distanciamiento social de 1.5 metros. Se dispondrá en el piso marcas con cinta para ubicar a cada trabajador.
4		En la entrada del lugar de trabajo se coloca un área de sanitización de calzado, con agua y cloro.
5	Supervisor.	Realiza una verificación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad para el ingreso de cada trabajador. ANEXO 03. Ingreso de trabajadores bajo protocolo de bioseguridad.
		

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 71

12.5.4.- Protocolo en el área de trabajo.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Supervisor	Indica a los trabajadores la importancia de permanecer en su área de trabajo. Los desplazamientos internos entre áreas de trabajo están limitados y se establecen rutas de tránsito. Cuya circulación es unidireccional, sobre todo en los espacios cerrados.
2		Entrega a cada trabajador sus implementos de trabajo (herramientas, equipos, maquinas) las cuales están previamente desinfectadas. Queda prohibido el intercambio de los mismos.
3		Imparte una charla diaria sobre las medidas de prevención y los riesgos a los cuales están expuestos en el lugar de trabajo, manteniendo el distanciamiento social de 1.5 metros, entre los trabajadores. ANEXO 04. CHEST LIST CHARLA DIARIA.

4	Trabajadores	Cumplen su jornada de trabajo, acatando las normas de bioseguridad establecidas en el programa.
5		En el caso de trabajo que requieran ser desarrollados en equipos, se limita el tamaño de los integrantes procurando que un trabajador pueda ocuparse de varias actividades, se escalona el tiempo de trabajo y se dividen las áreas.
6		Si se requiere de la presencia del cliente durante la ejecución de las labores, este debe cumplir con las medidas de higiene previstas en el presente programa de bioseguridad.
		



PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO:
RECURSOS HUMANOS

SECCION:
SEGURIDAD
INDUSTRIAL

AÑO:
2021

REVISION:
N° 00

PÁG:73

12.5.5.- Protocolo para periodo de almuerzo y áreas de descanso.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Todos los miembros de la empresa.	Estas áreas por ser espacios cerrados, se procura un número limitado de personas y de permanencia corta.
2		Lavarse las manos antes y después de utilizar estos espacios.
3		Se planifican horarios de descanso y comidas para evitar aglomeraciones.
4		Los puestos en las mesas deben estar distanciados en 1.5 metros.
5		Los utensilios de cocina (platos, cubiertos, vasos, entre otros) no pueden ser compartidos, al igual que la comida.





PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO:
RECURSOS HUMANOS

SECCION:
SEGURIDAD
INDUSTRIAL

AÑO:
2021

REVISION:
N° 00

PÁG:74

12.5.6.- Protocolo para las áreas de aseo y baños.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Todos los miembros de la empresa.	Estas áreas por ser espacios cerrados, se procura un número limitado de personas y de permanencia corta.
2		Lavarse las manos antes y después de utilizar estos espacios.
3		Durante la permanencia en estos espacios se guarda el distanciamiento social de 1.5 metros.
4		Estas áreas se limpian y desinfectan de forma constante, por el personal asignado para esta actividad.



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 75

12.5.7.-Protocolo para retirarse del área de trabajo.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Todos los miembros de la empresa.	Cada trabajador desinfecta las herramientas de trabajo asignadas.
2		Posteriormente deben lavarse las manos con agua y jabón, según las indicaciones.
3		Abandonar los espacios de trabajo y acercarse al transporte de personal siguiendo el distanciamiento social
4		Aplicarse gel alcoholado antes de ingresar al transporte de personal y al llegar a casa.
5		Al llegar a casa, retirarse los zapatos antes de ingresar a la vivienda, quitarse la ropa y colocarla en la zona de lavado para su limpieza diaria, no sacudir la ropa, desinfecte todos los objetos que lleve (llaveros, billetera, bolsos), lave las manos y tome una ducha.





PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)

DEPARTAMENTO:
RECURSOS HUMANOS

SECCION:
SEGURIDAD
INDUSTRIAL

AÑO:
2021

REVISION:
N° 00

PÁG:77

12.5.8.- Protocolo para la atención a clientes.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Todos los miembros de la empresa.	La faena laboral se lleva a cabo en las áreas de trabajo del cliente, por lo que se mantendrá el distanciamiento social y con horarios escalonados para no coincidir en los espacios.
2		El cliente tiene a la disposición el presente programa de bioseguridad, para practicar en la misma medida los protocolos.
3		Las reuniones con el cliente están a cargo de Gerente General de la empresa, procurando un contacto telefónico o por correo electrónico.



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 79

12.5.9.- Protocolo para la atención a proveedores.		
PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Gerente General.	Está a cargo de la atención de proveedores, actividad que procurará hacer por vía electrónica o telefónica.
2		El retiro de mercancía, la realiza directamente en las oficinas de los proveedores. Cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
3		Cada uno de los productos y herramientas de trabajo adquiridos, deben ser desinfectados antes de hacer entrega a los trabajadores.
4		El virus de la COVID-19 puede sobrevivir hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable, menos de 4 horas en el cobre y menos de 24 horas en cartón 3. Si es posible, considere la desinfección de los paquetes en los puntos de entrega antes de su entrada en el almacén o en los procesos de producción (no olvide, sin embargo, que la COVID-19 se propaga principalmente de persona a persona).
		   

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 81

12.6.- Diseñar planes de limpieza y desinfección de espacios, maquinarias y herramientas de trabajo.

Objetivos: Diseño de planes de limpieza y desinfección de los espacios, maquinarias y herramientas de trabajo de la empresa, como un medio que permita proteger a los trabajadores de los riesgos biológicos por contagio de Covid-19.

Metas: Proteger a los trabajadores de los riesgos asociados al Covid-19 dentro de las instalaciones de la empresa, por medio de la limpieza y desinfección de los espacios de trabajo, maquinarias y herramientas que utilicen.

Normas:

N30.- Los procesos de limpieza y desinfección se ejecutan diariamente en los espacios, maquinarias y herramientas de trabajo, tanto internos como externos.

N31.- El proceso de limpieza y de desinfección es realizado por una persona contratada para tal fin, quien tiene la capacitación necesaria para ejecutar esta labor.

N32.- Se presta especial atención en aquellas áreas mayormente transitadas para la limpieza y desinfección permanente.

N33.- Mientras se desarrolle el proceso de limpieza y desinfección en espacios internos, este debe permanecer ventilado.

N34.- Las instrucciones de los productos utilizados para la

limpieza y desinfección deben estar disponibles para la persona encarga de esta función. Quien las revisa previo inicio de cada actividad.

N35.- La persona asignada para la limpieza y desinfección debe contar con: mascarilla, careta facial con visor de riesgo biológico, guantes tipo industrial manga larga de caucho calibre 35, overol desechable, delantal impermeable, calzado cerrado y antideslizante, hoja de seguridad de los productos a utilizar, bolsas de cierre fácil, escoba, paños de fibra o microfibra, traperos y baldes.

N36.- para el proceso de limpieza y desinfección se toma como referencia la *“Guía para empleadores sobre la prevención de la Covid-19”*, de la Organización Internacional del Trabajo.

N37.- Se lleva un registro de actividades de limpieza por parte del encargo de la actividad. ANEXO 05. REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19.

N38.- En la misma medida, se establece una inspección de limpieza y desinfección del transporte de los trabajadores.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 83

12.6.1.- Protocolo para la limpieza y desinfección de espacios, maquinarias y herramientas de trabajo.

PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Asistente de mantenimiento.	Limpie la superficie con agua y jabón, y luego use desinfectante.
2		Se recomienda utilizar un desinfectante aprobado para el SARS-coV-2, siguiendo las instrucciones que figuran en la etiqueta del producto, para garantizar un uso seguro y eficaz. De igual forma, puede utilizarse soluciones de cloro diluidas, si resultan adecuadas para las superficies. Así como alcohol al 70%. Las preparaciones se hacen el mismo día de uso, etiquetando y luego desechando al día siguiente.
3		Las toallas y aerosoles de alcohol al 70% son útiles para desinfectar aparatos electrónicos y otras superficies de mucho contacto.
4		No se utiliza alcohol para desinfectar superficies ambientales grandes.
5		Para limpieza de superficies: humedecer un paño desechable con el producto de limpieza y se inicia el procedimiento de limpieza en zigzag, repitiendo el procedimiento dos veces.
6		Para la limpieza de pisos: se realiza un

	barrido en húmedo y se recolecta en una bolsa los residuos, se aplica hipoclorito 500 ppm, el cual se deja actuar por 5 minutos, luego se trapea y se espera que seque.
7	Para la limpieza de sillas: humedecer un paño desechable y se inicia desde el espaldar de la silla en forma de zig-zag en ambas caras y al borde. Luego, la base de la silla limpiando en zig-zag en la cara superior e inferior de esta.
8	Para la limpieza de los aires (en caso de que la obra es en espacio cerrado): se utiliza el producto de lavado que se utiliza en el mantenimiento interno y por la parte externa con soluciones del amonio cuaternario de quinta generación.
9	Para la limpieza de paredes: se frotaron las paredes con un paño húmedo con hipoclorito 500 ppm.
10	Para la limpieza de equipos y maquinarias eléctricas: deben ser colocados o apoyados (según el tamaño del aparato) en una funda que pueda limpiarse, usando toallas a base de alcohol con 70% y luego secar la superficie por completo. Ubicarlas en un lugar que ya este desinfectado.
11	El material de desecho depositarlos en las bolsas destinadas para ello y luego depositarlas en el contenedor de desperdicios.
12	Una vez culminada la limpieza y desinfección, la persona encarga de esta actividad debe lavarse las manos con agua y jabón, retirarse el equipo de

	bioseguridad, nuevamente lavarse las manos con agua y jabón, finalmente bañarse.
13	Desechar el equipo de protección personal y de bioseguridad que sea de un solo uso y el resto lavarlo con agua caliente y jabón.



	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 86

12.6.2.- Desinfectantes recomendados:

Desinfectante	Uso	Precauciones
Hipoclorito de sodio.	Desinfección de superficies duras contaminadas.	Utilizar en áreas ventiladas, utilización del equipo de protección personal, no debe mezclarse con ácidos fuertes para evitar la emisión de gas de cloro, corrosión en metales.
Cloro granular.	Desinfección de superficies duras contaminadas.	Utilizar en áreas ventiladas, utilización del equipo de protección personal, no debe mezclarse con ácidos fuertes para evitar la emisión de gas de cloro, corrosión en metales
Alcohol isopropílico de 70% o mayor. Alcohol etílico de 60% o mayor.	Las superficies metálicas en las que el alcohol no puede ser usado.	Inflamable y tóxico: usar en áreas bien ventiladas, evitar inhalar, mantener lejos de fuentes de calor, equipo eléctrico, flamas y superficies calientes, permitir que seque por completo, no usar para superficies ambientales grandes como pisos.

12.6.3.- Frecuencia de limpieza:

Área	Frecuencia	Observaciones.
Áreas públicas. (Recepción).	Tres veces al día. (antes, durante y al finalizar la jornada)	Las actividades públicas deben ser reducidas y con distanciamiento social.
Casilleros, estantes, escritorios, teclados, pasamanos, tiradores de puertas y ventanas, dispensadores de jabón, controles de aparatos, llaves compartidas, grifos de baño.	Frecuentemente. (cada dos horas)	Asistencia reducida y distanciamiento social.
Salas de juntas.	Antes y después de cada reunión.	Se procuran reuniones virtuales, en caso contrario reducida asistencia y distanciamiento social.
Oficinas, Cocina, baños, comedores.	Frecuentemente. (cada dos horas)	Asistencia reducida y distanciamiento social.
Espacios abiertos.	Antes y al final de la jornada.	Asistencia reducida y distanciamiento social.
Herramientas de trabajo.	Dos veces en la jornada de trabajo.	Aplicación de alcohol.

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 89

13.- Establecer mecanismos de evaluación y auditoria en las normas y protocolos establecidos en el presente programa.

Objetivos:	Establecer mecanismos de inspección y auditoria del cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad, de la misma manera la inspección de las áreas insalubres o con condiciones inseguras.
Metas:	Alcanzar el máximo de cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad establecidos en el presente programa.
Normas:	N39.- Los procesos de inspección y auditoria se realizan diariamente, siguiendo los protocolos de bioseguridad. N40.- La inspección está a cargo del comité de prevención de la empresa. N41.- una vez ejecutadas las inspecciones por parte del comité de seguridad y salud laboral de la empresa, se procede a la elaboración del informe, con las recomendaciones necesarias y las fechas en las cuales se deben hacer los correctivos. N42.- Las inspecciones se realizan con el apoyo del formato ubicado en el ANEXO 06. "Evaluación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad".

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 90

Cronograma de inspecciones:

INSPECCIONAR	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Equipos de protección personal y de Bioseguridad.	DIARIO	COMITÉ SSL
Vehículo utilizado como transporte de trabajadores.	DIARIO	COMITÉ SSL
Protocolo de acceso a las áreas de trabajo.	DIARIO	COMITÉ SSL
Baños de personal.	DIARIO	COMITÉ SSL
Comedor.	DIARIO	COMITÉ SSL
Disposición de Alcohol gel, servilletas de mano.	DIARIO	COMITÉ SSL
Disposición de implementos de limpieza	DIARIO	COMITÉ SSL
Desinfección de maquinarias y herramientas.	DIARIO	COMITÉ SSL

	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO BIOLÓGICO POR EXPOSICIÓN AL VIRUS SARS-CoV-2 (COVID-19)			
DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS	SECCION: SEGURIDAD INDUSTRIAL	AÑO: 2021	REVISION: N° 00	PÁG: 91

14.- COMPROMISO PARA HACER CUMPLIR LOS PLANES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD

Yo, **ZULEYMA DEL VALLE SALAZAR LAREZ**, portadora de la cédula de identidad N° 11.440.603, en mi carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. RIF J-40065644-3**, declaro que una vez concluido el proceso elaboración, validación y acreditación del programa de Bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-CoV-2 (COVID-19), desarrollado en función a los lineamientos de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y la norma técnica NT-01-08. Asumiendo los siguientes compromisos con la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa:

- ✓ Promover la educación e inducción necesaria para los trabajadores de la empresa sobre las medidas de prevención y los riesgos por exposición al virus SAR-CoV-2 (COVID-19).
- ✓ Sensibilizar por medio de información oportuna sobre el virus SAR-CoV-2 (COVID-19), hacia nuestros clientes, proveedores y familiares de los trabajadores.
- ✓ Dotar de los equipos de protección personal y de bioseguridad para los trabajadores de la empresa.
- ✓ Implementar monitoreo preventivo y vigilancia epidemiológica en la salud de los trabajadores.
- ✓ Instaurar y hacer cumplir las normas y protocolos de actuación para el trabajo seguro.

- ✓ Establecer mecanismos de inspección y auditoria en las normas y protocolos establecidos en el presente programa.
- ✓ Disponer de los recursos económicos y humanos para hacer cumplir el programa de bioseguridad.



BIBLIOGRAFÍA

Aguero, B. (2010). *Aplicación de la bioseguridad en un proceso de integración de sistemas de gestión*. La Habana: Instituto Superior de Tecnología y Ciencias Aplicadas.

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. (5º ed.). Caracas: Episteme.

Azocar, M., Betancourt, Y. (2011). *Estrés Laboral en el Personal de la Unidad Oncológica del Hospital Universitario Antonio Patricio de Alcalá*. Cumaná: Universidad de Oriente.

Bandera, D., Padrón, H., García, L., Rodríguez, A., Sagaró, N., Palú, A., y otros. (2020). Morbilidad por COVID-19: análisis de los aspectos epidemiológicos, clínicos y diagnósticos. *Revista Cubana de Medicina Tropical*, 72 (3), 1-14.

Cerda, H. (1991). *Los elementos de la Investigación*. Bogotá: El Búho.

Comisión Venezolana de Normas Industriales [COVENIN]. (2000). *Riesgos biológicos. Medidas de higiene ocupacional. Norma COVENIN 3558:2000*. Caracas: Fondonorma.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial, Numero 36860*. Caracas.

Díaz, P. (citado por Moreno, F. y Godoy, E., 2012

Instituto de Salud Nacional [ISN] . (2020). *Institutode Salud Nacional del Perú [ISN]* . Recuperado el noviembre de 2020, de USAID y Calidad en Salud: <http://www.isn.gob.pe/sites/default/files/Proyecto%20infecciones%20zero.pdf>

Instituto Nacional de Cancer [NCI]. (2020). *Diccionario de terminos* . Recuperado el enero de 2021, de Instituto Nacional de Cancer: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/virus>

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo [LOPCYMAT]. (2007). *Gaceta Oficial 38.596*. Caracas.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo [LOPCYMAT]. (2005). *Gaceta Oficial*, Número 38.236. Caracas.

Ley Orgánica del Trabajo. (2012). *Gaceta Oficial* Número 6.076. Caracas.

López, K., Penagos, C., & Murillo, E. (2015). Identificación y control de los agentes de riesgo en el lugar de trabajo. En S. D. S.A., *Seguridad Industrial* (págs. 1-11). Bogotá: ARL SURA.

López de Bozik, E. (2011). *Metodología de la Investigación*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

Ministerio de Sanidad de España. (2020 de abril de 2020). *Médicos de Tenerife*. Recuperado el noviembre de 2020, de Enfermedad por coronavirus, COVID-19: https://medicostenerife.es/wp.content/uploads/2020/04/ACTUALIZACI%C3%93N-6-ABRIL-20200404_ITCoronavirus-4-abril1.pdf

Ministerios de Salud del Perú [MINSA]. (2012). *MINSA Perú*. Recuperado el Diciembre de 2020, de Oficina General de Epidemiología - Red Nacional de Epidemiología Ministerio de Salud del Perú: <http://www.minsa.gob.pe/oge>

Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (NT-01-2008). . (2008). *Gaceta Oficial* 38.910. Caracas.

Organización mundial de la Salud [OMS]. (enero de 2020). *Coronavirus*. Recuperado el 2021 de enero, de Organización mundial de la Salud: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (febrero de 24 de 2010). *¿Qué es una pandemia?* Recuperado el enero de 2021, de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/

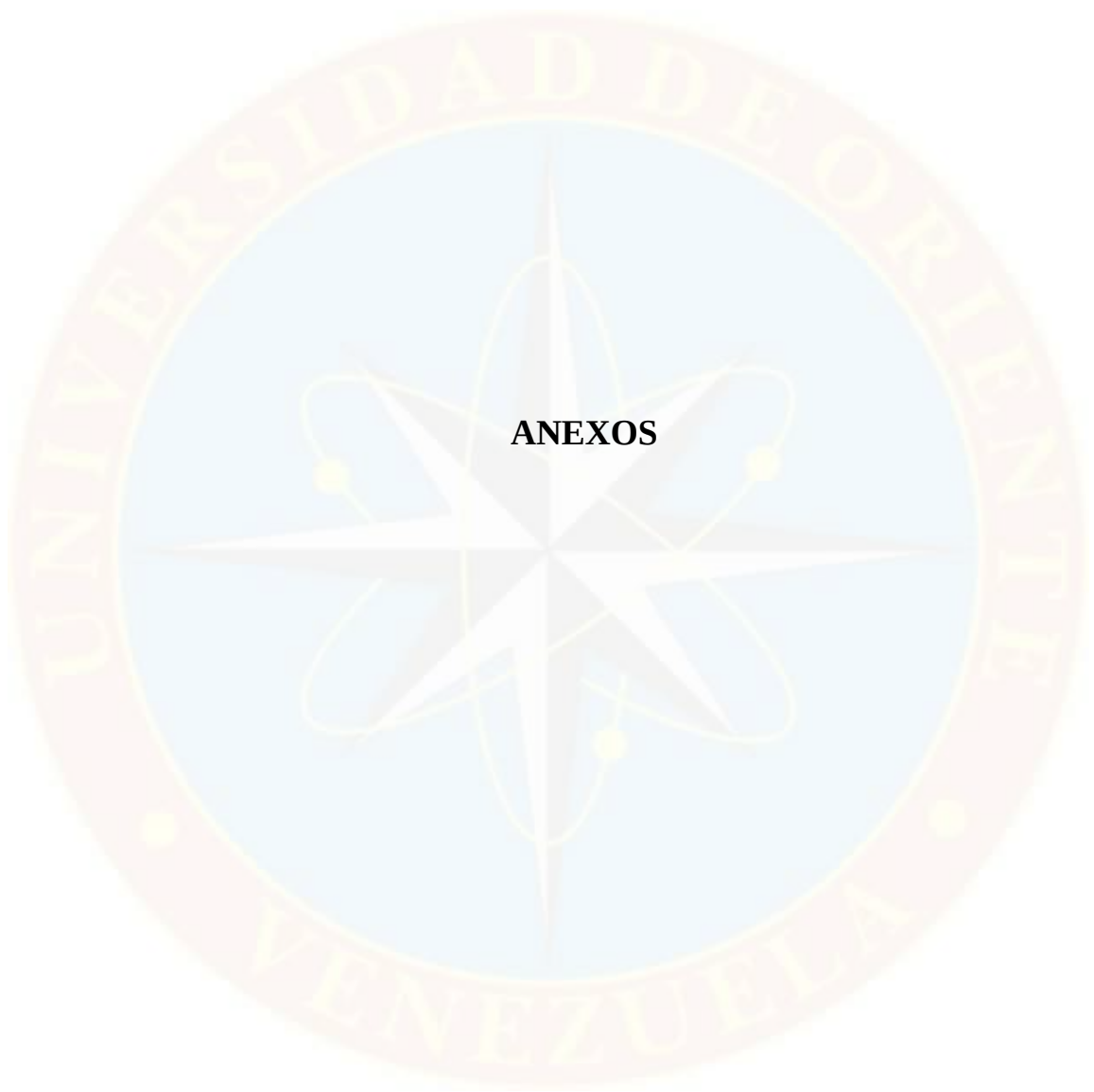
Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2005). Módulo 11: Bioseguridad. En O. M. [OPS], *Curso de Gestión de Calidad para Laboratorios* (págs. 1-35). Washington D.C: S.E.

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2021). *Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado el Diciembre de 2020, de Clasificación de peligros:

Providencia administrativa No. CJ-060-2020 . (2020). *Gaceta Oficial* 41.466. Caracas.

Tropiano, Y., & Noguera, A. (2020). *Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional [CIELO]*. Recuperado el noviembre de 2020, de El protocolo de bioseguridad, bajo el modelo de varios países de América Latina, y papel de los servicios y/o comité de seguridad y salud laboral ante el Covid-19: http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/05/tropiano_noguera_noticias_cielo_n5_2020.pdf





ANEXOS

ANEXO 01. EVALUACIÓN DEL ADIESTRAMIENTO COVID-19.

Trabajador:		Cargo:		
TEMAS	FECHAS	METODO	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
Qué es el Covid-19. Antecedentes, síntomas, cuidados.				
Lavado de manos.				
Uso de EPP.				
Normas de bioseguridad.				
Cómo limpiar y desinfectar las áreas.				
Manejos de casos.				
Medidas en el hogar, en el transporte público.				

ANEXO 02. CRITERIOS PARA LOS NIVELES DE RIESGO.

NIVEL DE RIESGO		Condiciones de Vulnerabilidad				
Nivel	Condición	Edad	Condición de Salud	Hábitos de vida	Exposición laboral	Exposición Extra laboral
Alto	Todo trabajador con contacto con caso confirmado	> 60 años	1. Patologías cardiovasculares: Hipertensión arterial, Diabetes, otras.	1. fumador activo. 2. fumador pasivo.	1. contacto con persona confirmada covid-19. 2. contacto con persona sospechosa. 3. Atención al público a menos de 2m.	Vive con personas: 1. Trabajadores sector salud (exposición directa) 2. Trabajadores de aseo y servicios generales de sector salud. Expo. Indirecta. 3. Persona sospechosa de contagio del virus. 4. Personal confirmado de contagio del virus
	Trabajador > mayor de 60 años		2. Patologías respiratorias Asma, EPOC, otras.			
	trabajador < de 60 años con 4 o mas condiciones de vulnerabilidad		3. Patologías inmunosupresoras: Cáncer, Lupus, VIH, otras			
Medio	trabajador < de 60 años con 1 o mas condiciones de vulnerabilidad		4. Patologías Crónicas			
	trabajador < de 60 años con contacto con caso sospechoso.		5. Embarazo			
Bajo	Trabajador menor de 60 sin condiciones de vulnerabilidad					
REEVALUACION DEL RIESGO						
NIVEL DE RIESGO (cruce de variables de vulnerabilidad y síntomas)			Sintomatología			
NIVEL DE RIESGO INICIAL	SINTOMAS	NIVEL DE RIESGO FINAL				
ALTO	ALTO	ALTO	1. Fiebre mayor a 38°C. 2 Tos. 3. dificultad para respirar/falta de aire. 4. debilidad Fatiga	Alto	Fiebre mayor a 38°C.	
ALTO	MEDIO	ALTO			Tres o más síntomas	
ALTO	BAJO	ALTO				
MEDIO	ALTO	ALTO		Medio	Dos o mas síntomas diferentes a la fiebre	
MEDIO	MEDIO	MEDIO				
MEDIO	BAJO	MEDIO		Bajo	Un sintoma, excepto la fiebre	
BAJO	ALTO	ALTO				
BAJO	MEDIO	MEDIO				
BAJO	BAJO	BAJO				

**ANEXO 03. INGRESO A LAS INSTALACIONES BAJO PROTOCOLO DE
BIOSEGURIDAD.**

Fecha: _____			
Trabajador: _____			
Área		de	trabajo:

Medidas	de	CUMPLE	NO CUMPLE
bioseguridad			
Uso de la mascarilla.			
Uso de los EPP.			
Toma de temperatura corporal.			
Lavado de manos.			
Uso del gel antibacterial.			
Distanciamiento social.			
Uso del satinizador de piso.			
Uso de prendas y accesorios.			

ANEXO 04. CHEST LIST CHARLA DIARIA.

Trabajador:		Cargo:		
TEMAS	Informado	No informado	Retroalimentación	Observación
Qué es el Covid-19. Antecedentes, síntomas, cuidados.				
Lavado de manos.				
Uso de EPP.				
Normas de bioseguridad.				
Cómo limpiar y desinfectar las áreas.				
Manejos de casos.				
Medidas en el hogar, en el transporte público.				

ANEXO 05. REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19.

INSPECCIONAR	REALIZADA	NO REALIZADA	OBSERVACIONES
Equipos de protección personal y de Bioseguridad.			
Vehículo utilizado como transporte de trabajadores.			
Protocolo de acceso a las áreas de trabajo.			
Baños de personal.			
Comedor.			
Disposición de Alcohol gel, servilletas de mano.			
Disposición de implementos de limpieza			
Desinfección de maquinarias y herramientas.			

**ANEXO 06. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
BIOSEGURIDAD.**

Aspecto a evaluar	Logrado	En proceso	No cumple	observaciones
Compromisos y responsabilidades en materia de Bioseguridad.				
Protocolos de bioseguridad.				
Limpieza y desinfección.				
Monitoreo y vigilancia epidemiológica.				
Adiestramiento de trabajadores.				
Inspecciones.				
Información a terceros.				

HOJAS METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

Título	Diseño de un programa de bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición al virus SARS-COV-2, para la empresa mantenimiento y suministros CLEAN CLEAR SERVICES, C.A. MATURÍN 2021.
---------------	---

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Vera Gómez, Luís Alexander	CVLAC	C.I:24.864.736.
	e-mail	luisvera.2603@gmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases claves:

riesgo biológico,.
entorno laboral
contagio
protocolo
medidas preventivas
tesis de trabajo de grado

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y Administrativas	Gerencia de Recursos Humanos

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

El objetivo de la presente investigación es el diseño de un programa de Bioseguridad para la prevención y control de riesgo biológico por exposición a virus SARS-CoV-2, para la empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A. La bioseguridad se define como un conjunto de medidas y protocolos de orden preventivo ante procesos peligrosos generados por riesgos biológicos para proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo y de esta forma evitar su propagación, ante la pandemia a nivel mundial del riesgo de contagio al virus SARS-Cov-2 (COVID-19). La metodología implementada es de campo y con un nivel descriptivo, la población está conformada por (20) trabajadores que prestan sus servicios en la organización, las técnicas de recolección de la información utilizadas fueron la encuesta y la observación directa no participante. Dentro de los resultados de la investigación se determinó la importancia de establecer medidas y protocolos de bioseguridad en la ejecución de las labores como un medio de protección al personal y de igual forma para cumplir con las disposiciones legales establecidas por el ejecutivo nacional ante el estado de alarma decretado en gaceta oficial extraordinaria N° 6.519, del 13 de Marzo de 2020 por la pandemia motivado al virus SARS-Cov-2 (COVID-19). Se recomendó la aplicación del programa de bioseguridad diseñado bajo los lineamientos exigidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL).

.

.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Prof. Joanna	ROL	CA ☐ AS ☒ TU ☐ JU ☐
	CVLAC	C.I. 12.539.855
	e-mail	joanna_martinez@hotmail.com
Prof. García Omaira	ROL	CA ☐ AS ☐ TU ☐ JU ☒
	CVLAC	C.I. 4.038.427
	e-mail	ogarca@gmail.com
Prof. Mayor María	ROL	CA ☐ AS ☐ TU ☐ JU ☒
	CVLAC	C.I
	e-mail	

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: “Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2”. Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad).. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2021	07	23

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa

Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
NMOTTG_VGLA2021

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Alcance:

Espacial: Empresa Mantenimiento y Suministros Clean Clear Services, C.A
Maturín Estado Monagas, Venezuela
Temporal: 2020-2021

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciada en Gerencia de Recursos Humanos

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

Nivel Asociado con el trabajo:

Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR *[Firma]*
FECHA 5/8/09 HORA 5:30
Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

[Firma]
JUAN A. BOLAÑOS CUNVELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/manuja

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 6/6

De acuerdo al Artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado:

Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quién deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización.

Luis Vera

Luis Vera

Autor



Leda. Joanna Martínez

Asesora